



## 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

El programa tendrá la denominación de **Programa de Doctorado en Epidemiología y Salud Pública**.

Las instituciones participantes son: Universidad de Alcalá (universidad coordinadora); Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Rey Juan Carlos e Instituto de Salud Carlos III. El programa se integra inicialmente en la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá y se coordina con el CIBER de Epidemiología y Salud Pública para la formación de investigadores.

### 1.1. Datos básicos.

**DOCTORADO EN Epidemiología y Salud Pública**

**TÍTULO CONJUNTO: SI**  
**CÓDIGO ISCED : 844**

**UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

- **Datos asociados al centro:**
  - Plazas de nuevo ingreso ofertadas:
    - Primer año de implantación: 30
    - Segundo año de implantación: 30
  - Normas de permanencia:
  - Lenguas del programa: Castellano e Inglés

**DEPARTAMENTO DE Cirugía y Ciencias Médicas y Sociales**

**NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO: Francisco Bolúmar Montrull.**  
**Catedrático de Universidad**

**TIPO DE ENSEÑANZA: Oficial**

### 1.2. Contexto.

Las instituciones participantes ofrecen a la sociedad la formación de profesionales en distintas áreas de las ciencias de la salud, como son los Grados de Medicina, Farmacia, Enfermería, Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. El avance de la investigación en Ciencias de la Salud, así como la calidad de la formación recibida por los estudiantes

graduados, ha llevado a éstos a continuar sus estudios de grado, con estudios de Master y estudios de Doctorado, en un afán de contribuir a la investigación científica de nuestra sociedad. Hasta la fecha, las instituciones participantes han ofertado un número adecuado de Másteres Universitarios, con un alto grado de aceptación por parte de los alumnos egresados de la propia Universidad, así como de otras universidades españolas.

En el momento actual, y de acuerdo al RD 99/2011 del 28 de enero, las instituciones participantes, dado el elevado número de alumnos matriculados en programas Master, se sienten comprometidas y obligadas a matizar la oferta de estudios de postgrado en el Campo de las Ciencias de la Salud.

En el campo de Ciencias de la Salud, la salud pública constituye una de sus áreas prioritarias. El nuevo programa de doctorado fortalece las capacidades de formación en investigación de salud pública actualmente existentes, porque incorpora un gran número de grupos de investigación procedentes de las cuatro universidades públicas de Madrid con formación en esta área de conocimiento y del Instituto de Salud Carlos III, una institución de referencia en investigación y formación en epidemiología y salud pública. El nuevo programa de doctorado será el único de la Comunidad de Madrid en esta área de investigación. Además, por el número y calidad de los grupos de investigación participantes, y el número de instituciones consorciadas, será el programa de doctorado en epidemiología y salud pública de referencia en España. Por ello, será un foco de atracción para buenos estudiantes españoles y extranjeros. Tal como se indicó anteriormente, el número de plazas ofertadas será 30, de las que 10 podrán destinarse a estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

### **1.3.Colaboraciones.**

El programa es el resultado de la colaboración de las universidades de Alcalá, Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid, y Rey Juan Carlos con un Organismo Público de Investigación (OPI) como es el Instituto de Salud Carlos III. Se adjuntan los convenios de colaboración.

Asimismo, el programa colabora con el CIBER de Epidemiología y Salud Pública (Consortio para la investigación de excelencia en el área de epidemiología y salud pública), particularmente para articular la movilidad de los doctorandos

## **2. COMPETENCIAS.**

### **2.1. Básica y generales.**

#### **Competencias Básicas:**

- a) Comprensión sistemática del campo de la Epidemiología y Salud Pública y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- b) Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

- c) Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- d) Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- e) Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- f) Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

### **Competencias generales, capacidades y destrezas personales:**

- a) Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
- b) Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
- c) Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
- d) Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
- e) Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- f) La crítica y defensa intelectual de soluciones.

### **Otras Competencias**

Al completar los estudios del programa de doctorado, los estudiantes:

- Habrán demostrado una comprensión sistemática de la epidemiología, la medicina preventiva y la salud pública y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con la investigación epidemiológica. Por ello, los estudiantes sabrán a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios), los conceptos, principios, y métodos cuantitativos de investigación en epidemiología y salud pública. En concreto, los estudiantes serán capaces de llevar a cabo de forma autónoma, dentro de un grupo multidisciplinar de investigación, actividades para conocer la distribución de las enfermedades e identificar sus determinantes, en países, grupos de población específicos (ancianos, inmigrantes, etc.) y en servicios sanitarios distintos al español.
- Serán capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas en el ámbito de la salud pública. A partir de este análisis, los estudiantes podrán formular hipótesis de investigación en epidemiología, redactar un proyecto de investigación potencialmente financiable para contrastar dichas hipótesis, y redactar un artículo científico con los resultados de principales del proyecto, que sea potencialmente publicable en una revista.
- Sabrán comunicarse con sus colegas en el ámbito de epidemiología, la medicina preventiva y la salud pública, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general. Parte de esta comunicación consistirá en valorar críticamente proyectos de investigación epidemiológica y artículos de investigación en este campo.

- Serán capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, la implantación de intervenciones de salud pública orientadas por evidencias científicas propias de la epidemiología y otras ciencias afines.
- Habrán realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento en epidemiología y la salud pública desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada en revistas con buen factor de impacto.

### 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

#### 3.1. Sistemas de Información Previos.

La información sobre los requisitos de acceso y admisión se encuentra en las siguientes direcciones Web:

[https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/programas\\_doctorado](https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/programas_doctorado)

<http://www.uam.es/normativaposgradoUAM>

<http://www.uam.es/normativadoctoradouam>

Existe además un Servicio de Información presencial con horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes en la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá que actúa como coordinadora.

La Universidad coordinadora también dispone de servicios de atención través de correo electrónico ([escuela.doctorado@uah.es](mailto:escuela.doctorado@uah.es)). Estos servicios realizan una labor de información y orientación de primer nivel poniendo en contacto al interesado con las unidades administrativas encargadas de la gestión de los doctorados o en su caso con el coordinador del programa ([francisco.bolumar@uah.es](mailto:francisco.bolumar@uah.es)) que se encargan de facilitar a los interesados las informaciones más específicas y detalladas que en su caso requieran.

#### **PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO:**

Los alumnos han de tener amplios conocimientos en el ámbito de la Epidemiología y Salud Pública, especialmente en las temáticas cercanas a lo que sería su línea de investigación. Es imprescindible una sólida formación en Epidemiología y Estadística, y un buen nivel de inglés, especialmente en lectura, pero también oral y escrito. Asimismo, deberán poseer capacidad para sintetizar conocimientos de una determinada disciplina, ser capaces de evaluar datos de una manera crítica extrayendo conclusiones, y de aplicar el sentido analítico y crítico con creatividad de modo que les permita generar nuevas ideas en el ámbito de investigación del programa.

#### 3.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión.

##### 3.2.1. Requisitos de acceso

1. Con carácter general, y de acuerdo con el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, para el acceso al programa será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario.

2. Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Master de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Master.

b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. *Al objeto de alcanzar el nivel de formación necesario para desarrollar una tesis doctoral dentro del programa, dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, y que consistirán en un mínimo de 30 y un máximo de 54 créditos ECTS de asignaturas de nivel de Master en los ámbitos de la epidemiología, la estadística, la investigación de servicios sanitarios y la prevención y promoción de la salud. Estos complementos de formación específica tendrán, a efectos de precios públicos, la consideración de formación de nivel de doctorado y su desarrollo no computará a efectos del límite temporal establecido para la duración de los estudios de doctorado en el artículo 3.2 del Real Decreto 99/2011 de 28 de enero.*

c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.

d) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

e) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

### 3.2.2. Criterios de admisión

El Programa de Doctorado en Epidemiología y Salud Pública propone la constitución de una **Comisión Académica** que supervise el programa y lleve a cabo la toma de decisiones en todos los aspectos organizativos del programa:

- Competencias del Programa.
- Acceso y Admisión de Estudiantes.

- Actividades Formativas.
- Asignación de Tutores y Directores.
- Supervisión y seguimiento del doctorando.
- Establecimiento de los mecanismos de aprobación o rechazo para la continuidad de la tesis
- Asignación de miembros de los Tribunales de Tesis.
- Sistemas de Garantía de Calidad.
- Seguimiento de los Doctores egresados.

La comisión estará compuesta por un representante de cada una de las cuatro universidades participantes y por un representante del Instituto de salud Carlos III. Será presidida por el coordinador/a del programa de doctorado.

Todos los miembros de la Comisión Académica deberán ser Doctores, y tener una demostrada trayectoria científica (sexenios de investigación o equivalentes para los miembros clínicos no académicos) en el campo de la investigación en Ciencias de la Salud.

La Comisión Académica elaborará una guía de buenas prácticas para la supervisión de tesis doctorales. En dicha guía se plasmará la necesidad de que antes de iniciarse las tesis los protocolos de tesis sean aprobados previamente por los comités de supervisión.

La Comisión Académica del programa es la encargada de evaluar las solicitudes que cumplan con el perfil de acceso recomendado y los requisitos de admisión, y de realizar las propuestas de admisión. Los estudiantes serán priorizados de acuerdo con los criterios que se especifican a continuación. Los criterios y procedimientos de admisión para estudiantes a tiempo parcial serán los mismos que los contemplados para los alumnos a tiempo completo. Para ser admitido, será necesario superar los umbrales mínimos de puntuación establecidos para los criterios 1, 2 y 3, y obtener al menos 50 puntos como resultado de sumar las puntuaciones del conjunto de los criterios.

*Criterio 1.* Documento explicativo de la línea de investigación que se pretende desarrollar durante el doctorado, motivos de esta elección y objetivos científicos perseguidos, o bien, para solicitantes que propongan un director de tesis (ver criterio 4), proyecto de investigación con el visto bueno del director de tesis propuesto. El documento remitido no deberá exceder las 3000 palabras y su valoración (hasta 25 puntos; deberán obtenerse al menos 10 puntos para superar este criterio) se hará teniendo en cuenta la adecuación de la propuesta a las líneas de investigación del programa de doctorado, y su interés científico, originalidad y grado de concreción. En caso de considerarse necesario, la Comisión Académica o profesores del programa de doctorado en quién delegue podrán convocar al solicitante a entrevistas personales para profundizar en el contenido de este documento.

*Criterio 2.* Expediente académico (hasta 40 puntos; deberán obtenerse al menos 16 puntos para superar este criterio): la puntuación resultará de multiplicar por 10 la nota media del expediente académico obtenida según la escala 1-4 siguiendo el baremo siguiente: Aprobado = 1. Notable = 2. Sobresaliente = 3. Matrícula de Honor = 4.

a) La nota media del expediente académico se calculará teniendo en cuenta la totalidad de los estudios realizados para completar los requisitos para el acceso a las enseñanzas de doctorado, incluidos todos los créditos o asignaturas superados, no solo los requeridos.

Se calcularán separadamente la nota media de grado o titulación equivalente (que denotaremos por  $X_1$ ) y la nota media de master (que denotaremos por  $X_2$ ), ambas con dos decimales. En cada caso se multiplicará el número de créditos de cada asignatura por la calificación obtenida, de acuerdo con el baremo anterior en la escala 1-4, y posteriormente la suma de los productos de todas las asignaturas se dividirá por la suma total de los créditos.

La nota media final se obtendrá (también con dos decimales) como la media ponderada por el número de créditos entre la nota media obtenida en el grado y la nota media obtenida en el master. Es decir, será el resultado de  $(X_1 * G + X_2 * M) / (G + M)$  donde G denota el número de créditos realizados en el Grado, y M denota el número de créditos realizados en el Master.

b) Para el caso de estudiantes que hayan iniciado estudios de master pero no los hayan concluido en el momento de solicitar la admisión, se obtendrá una nota equivalente a la media del master a partir de las notas que figuren en su expediente académico provisional actualizado.

c) Para el caso de estudiantes que no hayan realizado estudios de master, pero sí cursos de doctorado en programas en extinción regulados por el Real Decreto 778/98 de 30 de abril, y que hayan obtenido el título de DEA (Diploma de Estudios Avanzados), se obtendrá una nota equivalente a la media del master a partir de las notas de dichos cursos de doctorado.

d) Las notas medias de los títulos obtenidos en enseñanzas cursadas en dos o más universidades, deberán contener la totalidad de asignaturas y créditos superados, con la correspondiente puntuación. Las asignaturas convalidadas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia; para las asignaturas adaptadas se computará la calificación obtenida en el centro de procedencia y el reconocimiento de créditos en que no exista calificación o que correspondan a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no se tendrán en cuenta a efectos del cálculo de la nota media, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, y Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

d) En el caso de estudios realizados parcial o totalmente en sistemas universitarios extranjeros adaptados al EEES, la nota media se realizará sobre la totalidad de los estudios de Grado o titulación equivalente. En el caso de que el número de créditos del Grado sea inferior a 240 créditos ECTS, la nota media se realizará sobre dichos estudios más la totalidad de los créditos superados en el master, que deberán ser un mínimo de 300 créditos en el conjunto de ambos estudios.

e) En el caso de estudios realizados parcial o totalmente en sistemas universitarios extranjeros no adaptados al EEES, la nota media se realizará sobre la totalidad de los estudios completados para la obtención del título, aplicando las equivalencias correspondientes a la ordenación de las enseñanzas universitarias españolas.

En el caso de las notas medias de estudios realizados en el extranjero, tanto si estuvieran homologados o no, se estará a lo dispuesto en la Resolución de 16 de julio de 2008, de la Dirección General de Universidades, por la que se establece el criterio a aplicar para el cálculo de la nota media de los expedientes académicos de los estudiantes con título

extranjero homologado.

*Criterio 3.* Conocimientos de inglés (hasta 10 puntos; deberán obtenerse al menos 5 puntos para superar este criterio).

La máxima puntuación podrá ser obtenida acreditando poseer el nivel C1 o superior según la tabla de equivalencias que figura en el siguiente enlace:

[http://www2.uah.es/master\\_fps/documentos\\_pdf/tabla\\_equivalencias\\_lenguas.pdf](http://www2.uah.es/master_fps/documentos_pdf/tabla_equivalencias_lenguas.pdf)

[http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242654865289/sinContenido/Exámenes\\_de\\_certificacion.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242654865289/sinContenido/Exámenes_de_certificacion.htm)

o también, si la lengua materna del estudiante es el inglés, o si ha cursado sus estudios universitarios en dicha lengua.

La puntuación mínima podrá obtenerse acreditando el nivel B2 indicado en la tabla de equivalencias anterior, o mediante entrevista personal satisfactoria realizada en inglés por parte de miembros de la Comisión Académica o con profesores del programa de doctorado en quién delegue.

*Criterio 4.* Aceptación de, al menos, un investigador doctor con experiencia investigadora acreditada (según se define en el Artículo 1e del [Reglamento de Elaboración, Autorización y Defensa de la Tesis Doctoral de la UAH](#) y en el art. 10 punto 3, de la normativa de enseñanzas oficiales de doctorado de la UAM) de actuar como Director de Tesis doctoral del solicitante en caso de admisión, y disponibilidad de medios para apoyar la investigación (hasta 20 puntos).

a) Cuando dicha aceptación sea realizada por algún investigador del plantel de profesores vinculados al programa de doctorado (el listado de profesores del programa puede consultarse en las siguientes Webs: [www.uah.es/](http://www.uah.es/), se adjuntará una carta firmada por el mismo indicando: (1) su disposición a dirigir la tesis doctoral del candidato (10 puntos), y (2) los medios que estarían disponibles para llevar a cabo la investigación (hasta 10 puntos).

b) Cuando la aceptación sea realizada por un investigador doctor no adscrito al plantel de profesores del programa de doctorado, además de lo anterior, se adjuntará su curriculum vitae en formato normalizado a fin de ser valorado por la Comisión Académica de acuerdo con los siguientes criterios: líneas de investigación, publicaciones, dirección de Tesis Doctorales y participación en proyectos de investigación. En general, podrá considerarse que el nivel es satisfactorio cuando se posea un perfil investigador acorde con alguna de las líneas de investigación del programa de doctorado, y se acredite como mínimo un período de actividad investigadora (sexenio) reconocido en los últimos cinco años, o, si el investigador ocupase una posición en la que no fuese de aplicación este criterio de evaluación, cuando se acrediten méritos equiparables a los señalados. En caso de una valoración desfavorable de este apartado, la puntuación global del criterio 3 podrá ser de cero.

c) Cuando dos o más investigadores doctores hayan aceptado actuar como codirectores de la tesis doctoral, la valoración se hará en base al curriculum vitae que otorgue la puntuación más favorable para el solicitante.

*Criterio 5.* Carta de compromiso de un investigador doctor integrado en plantel de profesores del programa de doctorado (consultar listado de profesores en las siguientes Webs: [www.uah.es/](http://www.uah.es/); [www.uam.es/](http://www.uam.es/) y que esté dispuesto a actuar como Tutor del solicitante en caso

de admisión (5 puntos). Estos puntos también podrán ser obtenidos (y esta carta no será necesaria) cuando se cuente con el compromiso de un investigador doctor vinculado al programa de doctorado de actuar como Director de Tesis (criterio 3a anterior), dado que, de acuerdo con la normativa vigente, este investigador también podrá ejercer las funciones de Tutor.

*Criterio 6.* Podrán obtenerse hasta 10 puntos adicionales por los siguiente méritos: Producción científica del candidato (autoría de publicaciones o documentos científico-técnicos, participación en congresos), estancias Erasmus, SICUE-Séneca o similares, cursos de especialización recibidos fuera de las enseñanzas oficiales universitarias, y experiencia profesional previa relacionada con la temática del programa de doctorado. También podrán tenerse en cuenta hasta dos cartas de recomendación redactadas por profesores universitarios, investigadores y, excepcionalmente, profesionales que hayan tenido relación con el candidato y hayan participado en su formación académica o profesional. La Comisión Académica podrá entrar en comunicación directa con los autores de dichas referencias al objeto de recabar más información sobre el candidato.

### **3.2.3. Procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad:**

Los estudiantes con discapacidad reciben atención específica a través de la **Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad** de la Universidad de Alcalá (UICPD) y de las otras instituciones participantes. Esta unidad es un servicio especializado de apoyo y asesoramiento que tiene por objeto el impulso, desarrollo, coordinación y evaluación de todas aquellas actuaciones adoptadas en y desde la UAH que favorezcan la plena inclusión de las personas con diversidad funcional en el ámbito universitario.

Esta Unidad atiende de manera personal e individualizada a los alumnos con discapacidad que se ponen en contacto con ella y les apoya, asesora e informar de cualquier necesidad o duda que tengan.

Todos los servicios que se prestan se pueden consultar en la siguiente dirección web:  
[http://www.uah.es/discapacidad/inicio.shtm#informacion\\_general](http://www.uah.es/discapacidad/inicio.shtm#informacion_general)  
[http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652010877/sinContenido/Area\\_de\\_Atencion\\_a\\_la\\_Discapacidad.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652010877/sinContenido/Area_de_Atencion_a_la_Discapacidad.htm)

Entre los procedimientos recogidos cabe destacar los siguientes documentos:

- **Protocolo de Actuación en la Atención a Personas con Discapacidad** que tiene por objeto precisar y acelerar los pasos a seguir en la atención a estudiantes con discapacidad de la Universidad de Alcalá siendo su finalidad servir como herramienta de orientación, tanto a los estudiantes con discapacidad, como al resto del personal universitario
- **Plan de Acogida a los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Alcalá** que pretende la consecución de una integración plena en el seno de la vida universitaria.
- **Guía de recursos para estudiantes con discapacidad.**

## **3.3. Estudiantes**

Por tratarse de un nuevo programa, debemos basarnos en experiencias anteriores de diversos grupos. Tomando en consideración dicha experiencia podemos estimar que el número de alumnos que se matricularán anualmente en el programa será de 20-25. De ellos, un 20% como mínimo serán alumnos extranjeros.

Para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial los criterios de admisión serán los mismos que para los estudiantes con dedicación a tiempo completo. De manera excepcional y por condicionantes laborales o personales debidamente justificados, los estudiantes podrán cambiar de modalidad tras la autorización del tutor, del director de la tesis y de la Comisión Académica.

### **3.4. Complementos de Formación**

Los dos perfiles de ingreso serán de alumnos procedentes del campo de la salud pública (médicos de medicina preventiva, enfermeras, biólogos, farmacéuticos, veterinarios, sociólogos) y de alumnos procedentes de la clínica (médicos clínicos con interés en la investigación epidemiológica).

En el primer caso, la formación básica en las áreas fundamentales para la investigación, como son la epidemiología y la estadística, ya la habrán adquirido. Los complementos de formación para este grupo vendrán de la necesidad de realizar cursos específicos de la epidemiología del problema de salud que constituirá su tema de tesis. En el caso de los médicos clínicos, que no habrán cursado las enseñanzas de master de cualquiera de las instituciones participantes, los complementos de formación irán dirigidos a que adquieran mediante cursos y seminarios las competencias en metodología de la investigación (fundamentalmente epidemiología y estadística). En el anexo I se detallan los contenidos, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de dicha formación.

Estos complementos formativos serán de carácter obligatorio para aquellos estudiantes que accedan al programa de doctorado con un título de Grado cuya duración sea de, al menos, 300 ECTS, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.

## **4. ACTIVIDADES FORMATIVAS**

### **4.1. Actividades Formativas**

#### **Detalle de las actividades de formación transversal y específica del ámbito del programa.**

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, establece en su artículo 4 que los programas de doctorado deben incluir una serie de actividades formativas, que no requerirán su estructuración en créditos ECTS y comprenderán tanto formación transversal como específica del ámbito de cada programa.

Por tanto, se hace necesario definir cómo se van a organizar y controlar esas actividades que formarán parte de la evaluación anual de los doctorandos que realice la comisión académica del programa.

Conviene especificar de inicio que el nuevo doctorado se asienta sobre tres masters oficiales, que constituyen una vía de acceso para los graduados que han cursado 240 créditos o para

aquellos que habiendo cursado más créditos carecen de formación específica en epidemiología y salud pública. Los masteres son los siguientes:

- a) Master en Salud Pública. Universidad de Alcalá e Instituto de Salud Carlos III.
- b) Master en Métodos Cuantitativos de Investigación en Epidemiología. Universidad Autónoma de Madrid.
- c) Master en Epidemiología y Salud Pública. Universidad Rey Juan Carlos.

Las actividades formativas que se proporcionan a los estudiantes en estos tres masteres son coherentes con las competencias a adquirir por los mismos durante el doctorado. Así, por medio de los módulos de metodología epidemiológica y estadística se obtiene la comprensión del campo de estudio así como las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. La familiarización de los estudiantes con los tipos de diseños descriptivos y analíticos les permitirá concebir, diseñar y ejecutar un proceso de investigación.

La obligatoriedad de realizar una tesina de master, que supone un trabajo de investigación original, les permitirá contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento.

Los módulos de revisiones sistemáticas y meta análisis les permite realizar la síntesis y análisis crítico de información. A su vez, se desarrolla la capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica por medio de presentaciones orales de los trabajos de investigación y por el estímulo a la redacción de trabajos científicos de acuerdo con los estándares internacionales. Finalmente, los talleres de búsqueda de información científica en internet, les permite el autoaprendizaje y su participación en la sociedad del conocimiento.

A la vista de las competencias básicas y generales descritas en el apartado 2 de esta memoria, las instituciones participantes desarrollarán una serie de actividades formativas coordinadas por la Escuela de Doctorado, en colaboración con los coordinadores de los programas. Esas actividades se dividen en transversales (para todos los doctorandos), de rama de conocimiento (comunes para los doctorandos de cada una de las cinco ramas) y específicas del programa de doctorado. Todas estas actividades estarán recogidas en un catálogo de cursos-seminarios que se ofertarán de manera conjunta a los alumnos de los masteres universitarios impartidos. Los alumnos podrán cursar módulos de otros masteres distintos a los que realizan en la universidad en que estén matriculados. A su vez estos módulos estarán abiertos a los alumnos de doctorado que no hayan cursado previamente uno de los masteres universitarios del programa y que a juicio del tutor deba realizar para completar su formación.

## **A. Actividades transversales**

### **A.1. DESCRIPCIÓN**

Son las válidas para todos los programas. Están organizadas por la Escuela de Doctorado, aunque podrán aprovecharse las iniciativas que haya activas en distintos departamentos. La Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado de la universidad coordinadora será la responsable de su coordinación.

La Escuela de Doctorado de la universidad coordinadora garantizará que cada curso académico se impartan un mínimo de 6 actividades formativas transversales, tratando, en todo caso, de que todas las actividades propuestas puedan ser realizadas, si así lo considera el director/tutor del doctorando, durante los 3 años que dura el periodo de investigación.

Estas actividades persiguen desarrollar algunas de las competencias y capacidades personales que se describen en el RD 99/2011. En todo caso, estas actividades no serán la única vía para

alcanzar esas competencias: el trabajo personal del doctorando, bajo la dirección de su Director y su Tutor, también servirán para ello.

## A.2. TÍTULO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

### **Actividad formativa 1.**

#### **ACTIVIDADES TRANSVERSALES. Seminarios**

1. **Nº de horas:** mínimo de 5 al año, y durarán entre 1 y 5 días, podrán desarrollarse a tiempo completo o parcial.
2. **Detalle y planificación de las actividades**
  - a. El marco de la investigación científica: Bases filosóficas, generación y contraste de hipótesis, lógica de la investigación, paradigmas del método científico, etc.
  - b. Presentación oral de trabajos de investigación: tesis de máster y doctorales, seminarios, congresos.
  - c. Presentación escrita: artículos, informes, tesis de máster y doctorales.
  - d. Búsqueda y gestión de recursos bibliográficos, catálogos, programas de gestión bibliográfica.
  - e. Aspectos éticos en la investigación: autoría y plagio, trabajo en equipo, investigación con material biológico-humano.
  - f. Preparación de proyectos y contratos: búsqueda de recursos para la investigación.
  - g. La comunicación científica en los medios de opinión: blogs, radio, televisión, redes sociales,
  - h. Dinámica de grupos: técnicas de trabajo en equipo.
  - i. Fotografía científica: presentación de resultados
  - j. Creación de empresas de base tecnológica, autoempleo, patentes.
  - k. Recursos cooperativos en internet.

### **Actividad formativa 2**

#### **ACTIVIDADES TRANSVERSALES. Jornadas de jóvenes investigadores.**

1. **Nº de eventos:** 1 cada dos años

#### **2. Detalle y planificación de las actividades**

La Universidad de Alcalá viene celebrando desde hace varios años unas jornadas de Jóvenes Investigadores en las que los doctorandos presentan el avance de sus trabajos ante sus propios compañeros y profesores de la Universidad. En 2012 se han celebrado las IV jornadas, que, hasta la fecha, se desarrollan con carácter bienal.

En los años que la Universidad de Alcalá no organice las Jornadas, esta actividad puede ser cubierta mediante asistencia a Jornadas semejantes organizadas por otras universidades.

### **Actividad formativa 3.**

#### **ACTIVIDADES TRANSVERSALES. Prácticas en Empresa**

1. **Duración:** entre 4 y 12 semanas.
2. **Detalle y planificación de las actividades**

Con el objetivo de que los doctorandos puedan comprender mejor el funcionamiento del mundo empresarial, se ofrecerán prácticas en empresas, de entre 4 y 12 semanas, con aquellas entidades con las que se firmen convenios. En el caso de este programa de doctorado ya se cuenta con convenios firmados con diferentes empresas del sector farmacéutico y biotecnológico y con algunos centros de investigación.

### A.3. DETALLE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE ACTIVIDADES TRANSVERSALES

Aunque es misión del Director de la Tesis Doctoral y del Tutor del doctorando indicarle las actividades formativas más convenientes, se estima que, con carácter general, cada alumno de doctorado debe hacer, al menos, dos de estas actividades en cada curso académico, una del grupo de transversales y otra del grupo de Rama y Específicas.

La evaluación de las actividades formativas se llevará a cabo por el profesor o profesores responsables de su organización. En el caso de los cursos-seminarios, el grupo encargado de organizar la docencia establecería un procedimiento claro de evaluación, que se publicará al mismo tiempo que el anuncio de cada actividad, preferentemente mediante trabajos prácticos o ejercicios escritos. En el caso de los Congresos de jóvenes investigadores se considerará para la evaluación la participación del doctorando en las presentaciones, debates y organización del evento. En el caso de las prácticas en empresas la evaluación se hará tras la presentación de una memoria donde se describa la actividad y el aprovechamiento de la misma de cara a la investigación que lleve a cabo el estudiante.

### A.4. ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Algunas actividades pueden coincidir con otras actividades formativas propuestas por otras universidades, tanto de nuestro entorno más cercano (la Comunidad de Madrid) como del resto del Estado o de cualquier país. En ese caso se desarrollarán convenios específicos que permitan llevar a cabo las actividades, manteniendo cada universidad el control sobre sus doctorandos.

## **B. Actividades de la Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud**

### B.1. DESCRIPCIÓN

Estas actividades están dirigidas a los doctorandos de una rama del conocimiento concreta, que en el caso de este Programa es la de Ciencias de la Salud. Serán coordinadas por los directores de programas de doctorado que se inserten en las mismas, siendo dirigidas por el miembro de la comisión permanente de la Escuela de Doctorado que represente a la rama en cuestión.

### B.2. TÍTULO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

**Actividad formativa 4**  
**ACTIVIDAD DE RAMA DE CONOCIMIENTO. Conferencias**

1. **N° de eventos:** 2 al año.
2. **Detalle y planificación de las actividades**

El objetivo de estas conferencias no será profundizar en un campo concreto de la investigación, ya que podría perder interés para la generalidad de los doctorandos de la rama de conocimiento, sino centrarse en las experiencias investigadoras personales (su visión de la investigación, cómo organiza su equipo de trabajo, cómo consigue recursos, cómo enfoca el trabajo innovador... etc.). Estarán impartidas por investigadores de prestigio que puedan ofrecer, a través de su línea de investigación o su experiencia vital, lecciones de comportamiento e ideas válidas para cualquier tipo de investigación en esas áreas.

#### **Actividad formativa 5**

##### **ACTIVIDAD DE RAMA DE CONOCIMIENTO. Visitas a empresas o centros de investigación**

###### **i. Datos básicos**

1. **N° de horas:** mínimo 1 al año.
2. **Detalle y planificación de las actividades**

El objetivo de esta actividad es mostrar al doctorando diferentes caminos profesionales una vez que defienda su Tesis Doctoral. Por lo general consistirán en visitas a centros de investigación de empresas, entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la investigación u Organismos Públicos de Investigación (OPI), con el objeto de mostrar al doctorando qué actividades relacionadas con la investigación pueden ser ejercidas tras la obtención del título de Doctor.

#### **Actividad formativa 6**

##### **ACTIVIDAD DE RAMA DE CONOCIMIENTO. Seminarios**

###### **i. Datos básicos**

1. **N° de eventos:** 1 al año.
2. **Detalle y planificación de las actividades**

El objetivo de esta actividad es permitir al doctorando profundizar en determinados campos de interés metodológico. Así, los seminarios se centrarán en el área de epidemiología y estadística, con seminarios dedicados a la elaboración de protocolos de investigación, a la realización de encuestas poblacionales, al manejo de bases de datos, a la utilización adecuada de los paquetes estadísticos de análisis epidemiológico (Stata, R, SPSS), al diseño de estudios epidemiológicos y su posterior análisis. A su vez, se ofrecerán seminarios de técnicas estadísticas avanzadas (modelos estructurales marginales, etc.)

### **B.3. DETALLE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE ACTIVIDADES DE RAMA**

La evaluación de las actividades formativas se llevará a cabo por el profesor o profesores responsables de su organización, que comunicará a los responsables del Programa de doctorado los resultados.

En el caso de las visitas a empresas o centros de investigación, el grupo encargado de organizar la docencia establecería un procedimiento claro de evaluación, que se publicará al mismo tiempo que el anuncio de cada actividad, preferentemente mediante trabajos prácticos o ejercicios escritos.

En el caso de las conferencias o las visitas a empresas y centros de investigación se controlará la asistencia por parte de los organizadores.

En el caso de los cursos-seminarios, el grupo encargado de organizar la docencia establecería un procedimiento claro de evaluación, que se publicará al mismo tiempo que el anuncio de cada actividad, preferentemente mediante trabajos prácticos o ejercicios escritos.

#### B.4. ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Algunas actividades pueden coincidir con otras actividades formativas propuestas por otras universidades del resto del Estado o de cualquier país. En ese caso se desarrollarán convenios específicos que permitan llevar a cabo las actividades, manteniendo las instituciones participantes el control sobre sus doctorandos.

### C- Actividades específicas

#### C.1. DESCRIPCIÓN

Estas actividades están dirigidas de manera específica a los doctorandos del Programa de Epidemiología y Salud Pública. Serán coordinadas por el director del programa de doctorado y estarán dirigidas por un miembro de la Comisión Académica del Programa.

#### C.2. TÍTULO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### **Actividad formativa 7**

##### **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. Seminarios regulares**

###### **i. Datos básicos**

**1. N° de horas:** cada 7 ó 15 días

###### **2. Detalle y planificación de las actividades**

Cada programa de doctorado puede incluir presentaciones de investigadores externos, o los avances de la investigación de los distintos doctorandos del programa, de tal manera que pueda beneficiarse de las sugerencias de los distintos investigadores-doctorandos del programa.

##### **Actividad formativa 8**

##### **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. Asistencia a congresos de Epidemiología y Salud Pública, tanto nacionales como internacionales.**

###### **i. Datos básicos**

**1. N° de horas:** 6 días al año

## **2. Detalle y planificación de las actividades**

Los doctorandos deberán asistir a la reunión anual de la Sociedad Española de Epidemiología y con carácter bienal a la de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS). A su vez, participarán anualmente en el congreso de la European Public Health Association (EUPHA) o en el de la International Epidemiological Association (IEA-Europe).

### **Actividad formativa 9**

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. Estancias de investigación en centros nacionales o internacionales de reconocido prestigio con los que se colabore en proyectos.**

#### **i. Datos básicos**

1. **Nº de horas:** entre 3 y 12 meses

#### **2. Detalle y planificación de las actividades**

Los grupos de investigación integrados en el Programa de Epidemiología y Salud Pública mantienen colaboraciones estables con instituciones de Estados Unidos (Universidades de Harvard y John Hopkins, NIH, CDC) y Europeas (OMS, ECDC, INSERM, London School of Higiene and Tropical Medicine, Karolinska Institute, etc.). Así mismo, existen numerosas colaboraciones en proyectos de investigación europeos (CASCADE, EUROPERISTAT, etc.). Por ello, dependiendo de la línea de investigación elegida, los grupos del programa articularán la estancia de sus doctorandos en los centros más idóneos como se ha venido haciendo con anterioridad pero de manera individualizada. También, dependiendo de las necesidades de aprendizaje la estancia se prolongará durante un mínimo de tres meses (que permitiría acceder al doctorado internacional) y un máximo de 12.

### **C.3. DETALLE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

La evaluación de las actividades formativas se llevará a cabo por el profesor o profesores responsables de su organización, que comunicará a los responsables del Programa de doctorado los resultados.

En el caso de seminarios regulares, el grupo encargado de organizar la docencia establecerá un procedimiento claro de evaluación, que se publicará al mismo tiempo que el anuncio de cada actividad, preferentemente mediante trabajos prácticos o ejercicios escritos.

En el caso de asistencia a congresos nacionales e internacionales se indicará el tipo de participación del estudiante: asistencia y presentación de trabajos orales y escritos. En el primer caso se controlará la asistencia por medio de los certificados de asistencia emitidos por los organizadores del congreso. En el segundo caso mediante certificado de los organizadores y libro de actas del congreso.

En el caso de las estancias en centros de investigación nacionales e internacionales se requerirá a la institución receptora un informe detallado de las actividades realizadas por el doctorando así como una valoración de su

rendimiento. Todas las actividades formativas de un doctorando se harían con el visto bueno de su tutor o director y formarían parte del registro individualizado de las actividades de doctorado al que hace referencia el artículo 2.5 del Real Decreto.

#### C.4. ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Algunas actividades pueden coincidir con otras actividades formativas propuestas por otras universidades del resto del Estado o de cualquier país. En ese caso se desarrollarán convenios específicos que permitan llevar a cabo las actividades, manteniendo las instituciones participantes el control sobre sus doctorandos.

## 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

### 5.1. Supervisión de tesis.

#### 5.1.1. Relación de actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales.

El fomento de la realización de tesis se hará desde dos perspectivas. Una en el sentido de generar actividades de investigación que sean atractivas por su interés y relevancia científica, y también por su potencial aplicación práctica.

La otra línea de actuación debe ir dirigida a hacer atractiva la inserción de los estudiantes, para realizar su tesis, en los grupos de investigación que participan en el programa de doctorado.

En el caso del programa de doctorado “Epidemiología y Salud Pública”, se contemplan las siguientes actividades conducentes a fomentar la realización de tesis:

- Continuar la importante actividad investigadora del Departamento de Cirugía y Ciencias médicas y sociales de la universidad de Alcalá, así como de los departamentos de Medicina Preventiva y Salud Pública de las otras universidades participantes y del Instituto de salud Carlos III en el que se enmarca el programa de doctorado.
- Fomentar la participación en proyectos de investigación en los que se combine la investigación de carácter fundamental con la aplicada. Todo ello brindará a los doctorandos, que se incorporen al programa de doctorado, la oportunidad de formarse en la metodología necesaria para proseguir con sus investigaciones.
- Fomentar la colaboración con otros grupos de investigación internacionales en actividades de investigación y en actividades del programa de doctorado.
- Realizar una oferta cada curso académico de tesis doctorales a desarrollar dentro de los diferentes proyectos de investigación. Con indicación clara de los objetivos generales que se pretenden alcanzar.
- Fomentar que el doctorando obtenga financiación para su propio mantenimiento a través de las convocatorias de becas o contratos de investigación públicos o privados. Facilitándole el acceso a becas FPI y FPU.

- Ofertar los medios necesarios. Los diversos Departamentos participantes disponen, gracias a su intensa actividad investigadora, de los medios necesarios para realizar una investigación de excelencia.
- Fomentar al máximo una atmósfera agradable de trabajo, y la integración del doctorando tanto en el grupo investigador como en el centro de trabajo.
- Fomentar la movilidad del doctorando para la realización de estancias en otros centros nacionales e internacionales de prestigio, cuando dichas estancias supongan un claro beneficio para el doctorando y sus investigaciones.
- Fomentar la difusión de los resultados de la investigación a través de publicaciones en revistas de alto índice de impacto, participación en congresos, y generación de patentes.

### **5.1.2. Guía de Buenas Prácticas**

La formación de doctores constituye uno de los objetivos de la Universidad. Facilitar a su profesorado la dirección de tesis doctorales y a sus alumnos la posibilidad de su realización, es un punto de partida básico para el establecimiento de Escuelas de Doctorado con garantías de éxito.

La existencia de una Guía de Buenas Prácticas, aprobada en la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado, celebrada el 17 de octubre de 2012, para la realización de tesis doctorales confirma la voluntad de la Universidad de Alcalá y de las otras instituciones participantes de garantizar la calidad de las investigaciones, pues en ella se aportan ideas directrices para las diferentes partes involucradas: dirección, doctorandos y Universidad.

#### **La Dirección del Trabajo**

La dirección de una tesis supone un considerable compromiso, además de la entrega de buena parte de los conocimientos y experiencia de su director al doctorando. Requiere por parte de la dirección entrega y disponibilidad, además de capacidad de trabajo, y de dirección de proyectos de investigación en los que integrar a los alumnos.

Las tesis doctorales pueden dirigirse o codirigirse en la propia universidad o en otras universidades e instituciones, por lo que los deberes de una dirección de tesis deberán adecuarse a las circunstancias.

#### **El Doctorando**

Los doctorandos asumen también una responsabilidad al aceptar formar parte de un programa de investigación a través de un compromiso documental firmado por la Universidad, doctorando, tutor y director. La necesidad de este documento viene reflejada en el artículo 11.8 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

#### **La Memoria de la Tesis**

La memoria de tesis es el documento final que relata la investigación realizada y que sirve como resumen y reporte de la misma. Si bien no existe un formato universalmente aplicable, esta Guía sí recoge los apartados que toda memoria de tesis debería incluir de manera indicativa. Y puesto que la memoria varía según los dos formatos posibles, formato clásico de memoria y memoria como compendio de publicaciones, se ofrecen recomendaciones específicas para cada modelo.

**5.1.3. Relación de actividades previstas que fomenten la supervisión múltiple en casos justificados académicamente (co-dirección de tesis por parte de un director experimentado y un director novel, co-tutela de tesis interdisciplinarias, en colaboración, internacional, etc.) y presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.**

De forma específica se fomentará la dirección de Tesis Doctorales entre los Doctores más jóvenes de los grupos de Investigación. En tales casos, se propondrá la “Codirección” de las Tesis Doctorales, siendo uno de los Directores un Doctor con experiencia acreditada en el dirección de Tesis Doctorales y otro un Director novel sin dicha experiencia.

En el **REGLAMENTO DE ELABORACIÓN, AUTORIZACIÓN Y DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL**, aprobado en la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado y la Comisión de Doctorado en Sesión de 18 de enero de 2012 y aprobado en Consejo de Gobierno en Sesión de 23 de Febrero de 2012, en su artículo 1.c. se indica que “ La Tesis podrá ser codirigida por otros doctores cuando concurren razones de índole académico, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Dicha autorización podrá ser revocada con posterioridad si, a juicio de la Comisión Académica, la codirección no beneficia el desarrollo de la Tesis. En caso de que se considere la participación de tres o más codirectores, se deberá pedir autorización a la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado.

[Art. 10.5. de la normativa de enseñanzas oficiales de doctorado de la UAM. Consejo de Gobierno de 23 de Marzo de 2012. \( La tesis doctoral podrá ser dirigida por un máximo de dos doctores\)](#)

La Comisión de Doctorado de la Universidad aprobó, el 15 de noviembre de 1999, un **PROCEDIMIENTO DE COTUTELA DE TESIS DOCTORAL** que posteriormente ha sido adaptado a la nueva situación normativa, y por lo tanto, ha sido aprobada la modificación en Consejo de Gobierno de 26 de mayo de 2011. Tanto el procedimiento como el modelo de convenio están disponibles en la siguiente url.

[https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/programas\\_doctorado/tesis\\_doctoral/cotutela](https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/programas_doctorado/tesis_doctoral/cotutela)

<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242649238133/contenidoFinal/Cotutela.htm>

## **5.2. Seguimiento del doctorado.**

### **5.2.1. Descripción del procedimiento utilizado por la correspondiente comisión académica para la asignación del tutor y director de tesis del doctorando.**

Las Instituciones participantes han establecido los siguientes periodos de ingreso en el doctorado:

Preinscripción: el plazo comenzará el 1 de octubre de cada año y permanecerá abierto durante todo el curso académico.

Matrícula en tutela académica: a partir del 1 de octubre y hasta el día 2 de julio del año siguiente.

En la solicitud de admisión del doctorando deberá especificarse el tipo de dedicación, a tiempo completo o parcial, y podrá proponerse un director o codirectores de tesis doctoral, y un tutor, de acuerdo con lo indicado en los criterios de admisión 4 y 5, respectivamente, del apartado 3.2.2.

Asignación de tutor. Inmediatamente después de su admisión al programa, a cada doctorando le será asignado por parte de la comisión académica un tutor, doctor con experiencia investigadora acreditada (según se define en el Artículo 1e del [Reglamento de Elaboración, Autorización y Defensa de la Tesis Doctoral de la UAH](#)), ligado al programa de doctorado, a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la comisión académica, y será responsable además de la adecuación de su formación y de la actividad investigadora que desarrolle a los principios del programa.

[Art. 10 . 1 de la normativa de enseñanzas oficiales de doctorado de la UAM, Consejo de Gobierno de 23 de Marzo de 2012](#)

La comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor del doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas.

Asignación de director de tesis. En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, y de acuerdo con el perfil, intereses y motivaciones expresados por el doctorando, la comisión académica le asignará un director de tesis doctoral que podrá ser coincidente o no con el tutor a que se refiere el apartado anterior. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios.

Con carácter general podrá considerarse que un investigador doctor está cualificado para actuar como director de tesis doctoral cuando: (1) pertenezca al plantel de profesores del programa de doctorado, o (2) posea un perfil investigador acorde con alguna de las líneas de investigación del programa, y se acredite como mínimo un período de actividad investigadora (sexenio) reconocido en los últimos cinco años, o, si el investigador ocupase una posición en la que no fuese de aplicación este criterio de evaluación, cuando se acrediten méritos equiparables a los señalados.

Para el caso de doctorandos cuya solicitud de ingreso hubiera incluido la propuesta de un director o codirectores de tesis doctoral, la asignación de este investigador o investigadores como tales podría producirse de forma inmediata al momento de la matriculación, siempre que la comisión académica haya comprobado que cumple con los requisitos especificados en el criterio 4 del apartado 3.2.2.

La comisión académica, oído el doctorando y el director o directores de tesis, podrá modificar el nombramiento de director de tesis doctoral a un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas. En cualquier caso se estará a lo dispuesto en la Normativa sobre la Protección de la Propiedad Industrial e Intelectual de las diversas instituciones.

### **5.2.2. Descripción del procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando y la certificación de sus datos.**

#### **DOCUMENTO DE ACTIVIDADES PERSONALIZADO**

El Plan de Actividades y el Plan de Investigación están debidamente estandarizados para permitir una evaluación racional y cómoda. Además es lo suficientemente flexible, de manera que el tutor y el director, e incluso para ciertas actividades el propio doctorando, podrán revisarlos y modificarlos cuando sea necesario.

#### **COMPROMISO DOCUMENTAL FIRMADO**

Será el Director de la Escuela de Doctorado, a la vista del informe emitido por la Comisión Académica del Programa, el que firme en nombre de la Universidad el “Compromiso documental” que contiene, entre otras, las siguientes obligaciones:

- **Para el doctorando:** cumplir la normativa referente al doctorado y a la propiedad intelectual e industrial de los trabajos, así como llevar a cabo la programación de actividades y el plan de investigación aprobados, seguir las indicaciones del tutor y del director, respetar el código de ética o buenas prácticas de los investigadores y seguir el procedimiento establecido en caso de conflicto con el tutor, el director o el grupo de trabajo de investigación.
- **Para el tutor:** respetar la normativa referente al doctorado, diseñar y seguir las actividades del doctorando, orientándole en su formación, elaborar un informe anual sobre el plan de actividades y comparecer ante la Comisión Académica si fuera llamado para responder del mismo.
- **Para el director de la tesis:** respetar la normativa referente al doctorado y a la propiedad intelectual e industrial de los trabajos, así como supervisar el cumplimiento del plan de investigación y la elaboración de la tesis mediante reuniones periódicas programadas con el doctorando. Por otra parte, asume la obligación de elaborar un informe anual sobre el seguimiento del plan de investigación y comparecer ante la Comisión Académica si fuera llamado para responder del mismo.
- **Para la Universidad:** proporcionar al doctorando los recursos que consten en el plan de investigación, para poder realizar los trabajos que lleven a la elaboración de la tesis doctoral.

Toda esta información se gestionará por una aplicación informática (UXXIACA), que será la encargada de proporcionar los datos sobre los que se podrán realizar las certificaciones necesarias.

### **5.2.3. Descripción del procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación y el documento de actividades del doctorando.**

La Comisión Académica del Programa realizará la evaluación una vez al año, coincidiendo con el final del curso escolar (junio o julio), será única para cada doctorando e incluirá tanto el documento de actividades como el seguimiento del plan de investigación, teniendo en cuenta los informes elaborados sobre uno y otro.

Para realizar la evaluación, la Comisión Académica podrá requerir la presencia del doctorando, que en su caso expondrá la labor realizada y contestará a las preguntas que se le planteen, o bien del tutor o del director si fuera preciso.

La evaluación negativa será comunicada al doctorando, a su tutor y a su director de tesis, debiendo contener la justificación detallada de los incumplimientos y las actividades e investigación a realizar para superar la evaluación a realizar en el mes de febrero del año siguiente. Esta nueva evaluación se realizará aportando un Plan de Investigación nuevo o actualizado, y si fuera negativa estará debidamente razonada y supondrá la baja definitiva del doctorando en el programa.

### **PROCEDIMIENTOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Los conflictos que no se puedan resolver con la intervención del tutor o del director de la Tesis serán planteados al Director del Programa de Doctorado, quien tratará de mediar en su resolución. En caso de persistir, elevará un informe a la Comisión Académica del programa, que tomará la decisión oportuna. El eventual recurso ante del Rector pondrá fin a la vía administrativa.

El doctorando podrá pedir a la Comisión Académica, en cualquier momento, su baja en el programa de doctorado, que se inscribirá en su expediente y supondrá la renuncia al plan de actividades y al de investigación.

De otra parte, el doctorando podrá solicitar a la Comisión Académica, razonando los motivos y en cualquier momento de su estancia, la suspensión temporal de su vínculo con la Universidad, que esta concederá si a su juicio los motivos están justificados, señalando el tiempo de suspensión. Si al término del mismo el doctorando no solicitase la activación de su condición, será baja definitiva del programa de doctorado.

En caso de conflicto con el tutor o el director, la Comisión Académica podrá decidir su sustitución. Si la sustitución del director no fuera posible por la naturaleza de la investigación, la Comisión proveerá las alternativas, entre las que cabría recomendar el cambio de programa de doctorado o de Universidad.

El cambio de programa de doctorado estará regulado, sin que para llevarlo a cabo sea necesario más que el acuerdo del nuevo Programa, que establecerá el plan de actividades y de investigación a seguir, debiéndose firmar un nuevo compromiso documental.

#### **5.2.4. Previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación nacional e internacional, co-tutelas y menciones europeas.**

Los grupos de investigación integrados en el Programa de Epidemiología y Salud Pública mantienen colaboraciones estables con instituciones de Estados Unidos (Universidades de Harvard y John Hopkins, NIH, CDC) y Europeas (OMS, ECDC, INSERM, London School of Higiene and Tropical Medicine, Karolinska Institute, etc.). Así mismo, existen numerosas colaboraciones en proyectos de investigación europeos (CASCADE, EUROPERISTAT, etc.). Por ello, dependiendo de la línea de investigación elegida, los grupos del programa articularán la estancia de sus doctorandos en los centros más idóneos como se ha venido haciendo con anterioridad pero de manera individualizada. También, dependiendo de las necesidades de

aprendizaje la estancia se prolongará durante un mínimo de tres meses (que permitiría acceder al doctorado internacional) y un máximo de 12.

En el caso de co-tutelas de tesis doctoral se habrá de firmar un Convenio entre las instituciones implicadas, representadas por su Rectores respectivos, firmando también los directores de la tesis.

Los requisitos que deberá cumplir el procedimiento de cotutela serán:

1. - Las modalidades de admisión a los estudios de doctorado, depósito y defensa de la tesis doctoral, serán las que rigen los estudios de tercer ciclo en la Universidad que corresponda.
2. - Los interesados en preparar su doctorado en cotutela, efectuarán sus estudios bajo el control y la responsabilidad de un Director de tesis en cada una de las Universidades interesadas.
3. - Cada cotutela de tesis se desarrollará en el marco de un convenio específico entre las dos universidades interesadas e implicando el principio de reciprocidad. En virtud del convenio cada institución reconocerá la validez de la tesis doctoral a partir de una presentación única, y cada institución se compromete a expedir el título de doctor.
4. - El Doctorando se inscribirá en cada una de las 2 Universidades, pero con dispensa de pago en una de ellas. Se deberá especificar en el convenio la Universidad que dispensa.
5. - El tiempo de preparación de la tesis no será superior a 3 años desde la firma del convenio, y se repartirá entre las dos Universidades por periodos de estancia alternativos en cada una de ellas. El tiempo de estancia mínima en una de ellas no será inferior a 6 meses, completándose el período restante en la otra. Dicha estancia podrá realizarse de una sola vez o en varios periodos.
6. - La publicación, explotación y protección de los resultados de la investigación realizada serán asegurados por las dos instituciones conforme a los procedimientos específicos de cada País.
7. - La tesis será objeto de una defensa única en cualquiera de las dos Universidades. Esta disposición deberá ser objeto de una cláusula inscrita en el convenio firmado por las dos instituciones.
8. - El tribunal ante el que debe defenderse la tesis será designado de común acuerdo entre las dos Universidades y su composición se atendrá a la legislación en vigor de cada uno de los dos países.

La financiación por parte de las instituciones participantes de los gastos de los profesores extranjeros que formen parte del tribunal, en los que excedan de más de una persona, será a cargo de los departamentos responsables.

9.- La tesis será redactada en una lengua habitual para la comunicación científica en su campo de conocimiento y, completada por un resumen escrito en una de las dos lenguas oficiales correspondientes a los países firmantes del Convenio de Cotutela.

10. - La Comisión Académica del Programa realizará el seguimiento y control de las tesis en cotutela.

La presencia de investigadores internacionales será constante a lo largo del proceso, desde la supervisión de los doctorandos en sus estancias, pasando por las comisiones de seguimiento y por la elaboración de los informes previos a la lectura de tesis, hasta la presencia en los tribunales de tesis. Esta circunstancia unida a las estancias mínimas de tres meses en centros internacionales permitirá a los doctorandos la obtención de la mención europea.

### **5.3. Normativa de lectura de Tesis.**

Este programa pretende que sus estudiantes adquieran formación para realizar investigación de excelencia. Por ello, el estándar básico de las tesis que se defiendan requerirá la publicación (o aceptado para publicación) de 3 artículos elaborados a partir de los datos de la tesis en revistas de, al menos, el primer tercil del factor de impacto del campo de la revista.

URL donde está publicada la normativa de lectura de tesis.

[https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/programas\\_doctorado/documentos/REGLAMENTO-TESIS-99-2011\\_final%20\(2\).pdf](https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/programas_doctorado/documentos/REGLAMENTO-TESIS-99-2011_final%20(2).pdf)

[http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648720551/contenidoFinal/Documentacion\\_para\\_la\\_defensa.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648720551/contenidoFinal/Documentacion_para_la_defensa.htm)

[http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648720459/sinContenido/Tesis\\_doctorales.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648720459/sinContenido/Tesis_doctorales.htm)

## 6. RECURSOS HUMANOS

### 6.1. Líneas y equipos de investigación.

#### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

- LINEA 1 Epidemiología de las enfermedades infecciosas
- LINEA 2 Epidemiología de las enfermedades crónicas
- LINEA 3 Determinantes socioeconómicos y desigualdades en salud
- LINEA 4 Investigación en servicios de salud
- LINEA 5 Envejecimiento, dependencia y discapacidad

#### EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN:

Los investigadores del Programa se distribuyen en 14 equipos. Sus avalistas, pero no solo ellos, cuentan con una gran experiencia en las líneas de investigación que se mencionan, han dirigido importantes y productivos proyectos de investigación y han participado en otros muchos, varios de ellos activos en el momento presente. Colaboran con diversos organismos e instituciones, entre lo que destaca la colaboración en el seno del CIBER de Epidemiología y Salud Pública CIBERESP.

- **EQUIPO 1**

- Avalistas:

- **Fernando Rodríguez Artalejo**
  - Catedrático de Universidad
  - Universidad Autónoma de Madrid
  - Nº tesis dirigidas en los últimos 5 años: 9
  - Año de concesión del último sexenio: 2010
- **José Ramón Banegas**

- Catedrático de Universidad
- Universidad Autónoma de Madrid
- N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 2
- Año de concesión del último sexenio: 2010
- **Pilar Guallar**
  - Profa. Titular de Universidad
  - Universidad Autónoma de Madrid
  - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3
  - Año de concesión del último sexenio: 2011
- Líneas de investigación asociadas al equipo:
  - LINEA 2 Epidemiología de las enfermedades crónicas
  - LINEA 3 Determinantes socioeconómicos y desigualdades en salud
  - LINEA 4 Investigación en servicios de salud
- Proyecto de investigación activo:
  - Título: Determinantes alimentarios de la obesidad y los cambios de peso: seguimiento prospectivo de una cohorte nacional de personas de 60 y más años en España
  - Entidad financiadora: Fondo de Investigaciones Sanitarias (FIS)
  - Financiación: 368.000 €
  - Referencia: PI09/1626
  - Duración:2010-2012
  - Tipo de convocatoria: Pública
  - Instituciones participantes: Universidad Autónoma de Madrid
  - N° de investigadores participantes:

## • EQUIPO 2

- Avalistas:
  - **Angel Otero**
    - Prof. Titular de Universidad
    - Universidad Autónoma de Madrid.
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 7
    - Año de concesión del último sexenio: 2009
  - **M<sup>a</sup> Victoria Castell Alcalá**
    - Profa. Asociada
    - Universidad Autónoma de Madrid
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3
    - Año de concesión del último sexenio: No procede
  - **Mercedes Sánchez Martínez**
    - Profa. Asociada
    - Universidad Autónoma de Madrid
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1
    - Año de concesión del último sexenio: No procede

- Líneas de investigación asociadas al equipo:
  - LINEA 2 Epidemiología de las enfermedades crónicas
  - LINEA 4 Investigación en servicios de salud
  - LINEA 5 Envejecimiento, dependencia y discapacidad
  
- Proyecto de investigación activo:
  - Título: RETICEF GROUP:”Ageing in Leganes” and “Peñagrade Study” cohorts
  - Entidad financiadora: Fondo de Investigaciones Sanitarias (FIS)
  - Financiación: 140.000 €
  - Referencia: RETICEF RD06/0013/0019
  - Duración: 2008-2012
  - Tipo de convocatoria: Pública
  - Instituciones participantes:
  - N° de investigadores participantes:

### • EQUIPO 3

- Avalistas:
  - **Angel Gil de Miguel**
    - Catedrático de Universidad
    - Universidad Rey Juan Carlos
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 13
    - Año de concesión del último sexenio: 2007
  - **Rodrigo Jiménez García**
    - Catedrático de Universidad
    - Universidad Rey Juan Carlos
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 9
    - Año de concesión del último sexenio: 2008
  - **Pilar Carrasco Garrido**
    - Profa. Titular de Universidad
    - Universidad Rey Juan Carlos
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3
    - Año de concesión del último sexenio: 2010
  
- Líneas de investigación asociadas al equipo:
  - LINEA 1 Epidemiología de las enfermedades infecciosas
  - LINEA 2 Epidemiología de las enfermedades crónicas
  - LINEA 3 Determinantes socioeconómicos y desigualdades en salud
  - LINEA 4 Investigación en servicios de salud
  
- Proyecto de investigación activo:
  - Título: Perfil de utilización de medicamentos de la población anciana residente en España. Evolución y predictores de consumo: Género y morbilidad psíquica.
  - Entidad financiadora: Fondo de Investigaciones Sanitarias (FIS)

- Financiación: 14.520 €
- Referencia: PI10/00514
- Duración: 2011-2013
- Tipo de convocatoria: Pública
- Instituciones participantes:
- N° de investigadores participantes:

#### • EQUIPO 4

- Avalistas:
  - **Francisco Bolúmar Montrull**
    - Catedrático de Universidad
    - Universidad de Alcalá
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 7
    - Año de concesión del último sexenio: 2010
  - **Francisco de Abajo**
    - Prof. Titular de Universidad
    - Universidad de Alcalá
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1
    - Año de concesión del último sexenio: 2009
  - **Angel Asunsolo del Barco**
    - Prof. Titular de Universidad (int)
    - Universidad de Alcalá
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3
    - Año de concesión del último sexenio: No procede
- Líneas de investigación asociadas al equipo:
  - LINEA 2 Epidemiología de las enfermedades crónicas
  - LINEA 3 Determinantes socioeconómicos y desigualdades en salud
  - LINEA 4 Investigación en servicios de salud
- Proyecto de investigación activo:
  - Título: Morbilidad materna y morbilidad neonatal en población autóctona e inmigrante.
  - Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación (Plan Nacional I+D+i)
  - Financiación: 33.880 €+
  - Referencia: CSO2011-26245
  - Duración: 2012-14
  - Tipo de convocatoria: Pública
  - Instituciones participantes: Universidad de Alcalá, Agencia de Salud Pública de Barcelona, Dirección General de Salud Pública de Barcelona, Dirección General de Salud Pública de Valencia
  - N° de investigadores participantes: 6

#### • EQUIPO 5

- Avalistas:
  - **Paloma Astasio Arbiza**
    - Profa. Titular de Universidad
    - Universidad Complutense de Madrid
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 7
    - Año de concesión del último sexenio: 2010
  - **Paloma Ortega Molina**
    - Prof. Titular de Universidad
    - Universidad Complutense de Madrid
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3
    - Año de concesión del último sexenio: 2006
  - **María Elisa Calle Purón**
    - Prof. Titular de Universidad
    - Universidad Complutense de Madrid
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 7
    - Año de concesión del último sexenio: 2007
  
- Líneas de investigación asociadas al equipo:
  - LINEA 2 Epidemiología de las enfermedades crónicas
  - LINEA 3 Determinantes socioeconómicos y desigualdades en salud
  - LINEA 4 Investigación en servicios de salud
  
- Proyecto de investigación activo:
  - Título: Contexto socioeconómico del área de residencia y sobrepeso y obesidad infantil.
  - Entidad financiadora: Fondo de Investigaciones Sanitarias (FIS)
  - Financiación: 13.541,11 €
  - Referencia: Proyecto PI11/00784
  - Duración: 2012-2014
  - Tipo de convocatoria: Pública
  - Instituciones participantes:
  - N° de investigadores participantes: 4

## • EQUIPO 6

- Avalistas:
  - **Marina Pollán**
    - Científico Titular OPIS
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 5
    - Año de concesión del último sexenio: No procede
  - **Gonzalo López-Abente Tejero**
    - Científico Titular OPIS
    - Universidad de Alcalá
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años:
    - Año de concesión del último sexenio:
  - **Apellidos y nombre**

- Científico Titular OPIS
  - Universidad de Alcalá
  - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3
  - Año de concesión del último sexenio: No procede
- Líneas de investigación asociadas al equipo:
  - LINEA 2 Epidemiología de las enfermedades crónicas
  - LINEA 4 Investigación en servicios de salud
- Proyecto de investigación activo:
  - Título: Etiopatogenia del cáncer gástrico en España: Posible interacción microbiano-ambiental en un estudio multicéntrico de casos y controles de base poblacional (MCC-Spain Gastric Center)
  - Entidad financiadora: Fondo de Investigaciones Sanitarias (FIS)
  - Financiación: 210.320,99 €
  - Referencia: PI11/01403
  - Duración: 2012-2014
  - Tipo de convocatoria: Pública
  - Instituciones participantes:
  - N° de investigadores participantes: Nuria Aragonés
- **EQUIPO 7**
  - Avalistas:
    - **Julia del Amo Valero**
      - Científico Titular OPIS
      - Instituto de Salud Carlos III
      - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 5
      - Año de concesión del último sexenio: No procede
    - **M<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Arenas**
      - Científico Titular OPIS
      - Instituto de Salud Carlos III
      - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 4
      - Año de concesión del último sexenio: No procede
    - **Marta Ortiz Rivera**
      - Científico Titular OPIS
      - Instituto de Salud Carlos III
      - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3
      - Año de concesión del último sexenio: No procede
  - Líneas de investigación asociadas al equipo:
    - LINEA 1 Epidemiología de las enfermedades infecciosas
    - LINEA 3 Determinantes socioeconómicos y desigualdades en salud
    - LINEA 4 Investigación en servicios de salud

- Proyecto de investigación activo:
  - Título: Cohorte de la Red de Investigación en SIDA
  - Entidad financiadora: Red de Investigación de SIDA
  - Financiación: 850.000 €
  - Referencia:
  - Duración: 2003-2012
  - Tipo de convocatoria: Pública
  - Instituciones participantes:
  - N° de investigadores participantes: Julia del Amo

- **EQUIPO 8**

- Avalistas:
  - **Jesús de Pedro**
    - Científico Titular OPIS
    - Instituto de Salud Carlos III
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1
    - Año de concesión del último sexenio: No procede
  - **Iñaki Galán Labaca**
    - Científico Titular OPIS
    - Instituto de Salud Carlos III
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 2
    - Año de concesión del último sexenio: No procede
  - **Juan Manuel Castellote Olivito**
    - Científico Titular OPIS
    - Instituto de Salud Carlos III
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1
    - Año de concesión del último sexenio: No procede
- Líneas de investigación asociadas al equipo:
  - LINEA 2 Epidemiología de las enfermedades crónicas
  - LINEA 4 Investigación en servicios sanitarios
  - LINEA 5 Envejecimiento, dependencia y discapacidad
- Proyecto de investigación activo:
  - Título: Biomarker based diagnosis of rapid progressive dementias-optimisation of diagnostic protocols (DEMTEST)
  - Entidad financiadora: Unión Europea – FIS. Joint Programming Neurodegenerative Disease Call for transnational research proposals 2011
  - Financiación: 117.370 €
  - Referencia:
  - Duración: 2 años. Desde 2012 hasta 2014.
  - Tipo de convocatoria
  - Instituciones participantes:
  - N° de investigadores participantes:

- **EQUIPO 9**

- Avalistas:

- **Gregorio Barrio**

- Científico Titular OPIS
- Instituto de Salud Carlos III
- N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 2
- Año de concesión del último sexenio: No procede

- **Luis de la Fuente**

- Científico Titular OPIS
- Instituto de Salud Carlos III
- N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1
- Año de concesión del último sexenio: No procede

- **Belén Sanz Barbero**

- Científico Titular OPIS
- Instituto de Salud Carlos III
- N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 2
- Año de concesión del último sexenio: No procede

- Líneas de investigación asociadas al equipo:

- LINEA 1 Epidemiología de las enfermedades infecciosas
- LINEA 2 Epidemiología de las enfermedades crónicas
- LINEA 3 Determinantes socioeconómicos y desigualdades en salud
- LINEA 4 Investigación en servicios sanitarios

- Proyecto de investigación activo:

- Título: Desigualdades sociales en el consumo de alcohol y cocaína entre los nativos españoles e inmigrantes de distintas procedencias. Identificación de subgrupos prioritarios para la intervención.
- Entidad financiadora: Plan Nacional sobre Drogas
- Financiación: 43.915 €
- Referencia: SEPY 1423/11
- Duración: 2012-2014
- Tipo de convocatoria: Pública
- Instituciones participantes:
- N° de investigadores participantes:

- **EQUIPO 10**

- Avalistas:

- **Manuel Posada**

- Científico Titular OPIS
- Instituto de Salud Carlos III
- N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1
- Año de concesión del último sexenio: No procede

- **Antonio Morales Piga**
  - Científico Titular OPIS
  - Instituto de Salud Carlos III
  - Nº tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1
  - Año de concesión del último sexenio: No procede
- **Javier Alonso García de la Rosa**
  - Científico Titular OPIS
  - Instituto de Salud Carlos III
  - Nº tesis dirigidas en los últimos 5 años: 4
  - Año de concesión del último sexenio: No procede

○ Líneas de investigación asociadas al equipo:

- LINEA 1 Epidemiología de las enfermedades infecciosas
- LINEA 2 Epidemiología de las enfermedades crónicas

○ Proyecto de investigación activo:

- Título: Spanish Rare Disease Registries Research Network
- Entidad financiadora: ISCIII- IRDiRC
- Financiación: 2.400.000 €
- Referencia:
- Duración: 2011-2014
- Tipo de convocatoria: Pública
- Instituciones participantes:
- Nº de investigadores participantes:

## • EQUIPO 11

○ Avalistas:

- **Amparo Larrauri Cámara**
  - Científico Titular OPIS
  - Instituto de Salud Carlos III
  - Nº tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1
  - Año de concesión del último sexenio: No procede
- **Inmaculada Casas Flecha**
  - Científico Titular OPIS
  - Instituto de Salud Carlos III
  - Nº tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1
  - Año de concesión del último sexenio: No procede
- **Lucas Domínguez Rodríguez**
  - Catedrático de Universidad
  - Universidad Complutense de Madrid
  - Nº tesis dirigidas en los últimos 5 años: 8
  - Año de concesión del último sexenio: 2006

○ Líneas de investigación asociadas al equipo:

- LINEA 1 Epidemiología de las enfermedades infecciosas

- Proyecto de investigación activo:
  - Título: Monitoring vaccine effectiveness during seasonal and pandemic influenza in EU/EAA countries
  - Entidad financiadora: European Centre for Disease Prevention and Control (ECDC)
  - Financiación: 242.986 €
  - Referencia: EPY 1338/08
  - Duración: 2007-12
  - Tipo de convocatoria: Pública
  - Instituciones participantes:
  - N° de investigadores participantes:

- **EQUIPO 12**

- Avalistas:
  - **Antonio Sarria**
    - Científico Titular OPIS
    - Instituto de Salud Carlos III
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 5
    - Año de concesión del último sexenio: No procede
  - **José María Amate Blanco**
    - Científico Titular OPIS
    - Instituto de Salud Carlos III
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3
    - Año de concesión del último sexenio: No procede
  - **Setefilla Luengo Matos**
    - Científico Titular OPIS
    - Instituto de Salud Carlos III
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 4
    - Año de concesión del último sexenio: No procede
- Líneas de investigación asociadas al equipo:
  - LINEA 2 Epidemiología de las enfermedades crónicas
  - LINEA 4 Investigación en servicios de salud
- Proyecto de investigación activo:
  - Título: Testing collaborative production of HTA information for national adaptation
  - Entidad financiadora: Executive Agency for Health and Consumers
  - Financiación: 143.019 €
  - Referencia: EUnetHTA JA2
  - Duración: 2012-015
  - Tipo de convocatoria: Pública
  - Instituciones participantes:
  - N° de investigadores participantes:

- **EQUIPO 13**

- Avalistas:
  - **Agustín Benito Llanes**
    - Científico Titular OPIS
    - Instituto de Salud Carlos III
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1
    - Año de concesión del último sexenio: No procede
  - **Ricardo Molina Moreno**
    - Científico Titular OPIS
    - Instituto de Salud Carlos III
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1
    - Año de concesión del último sexenio: No procede
  - **Teresa Garate Ormaechea**
    - Científico Titular OPIS
    - Instituto de Salud Carlos III
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3
    - Año de concesión del último sexenio: No procede
- Líneas de investigación asociadas al equipo:
  - LINEA 1 Epidemiología de las enfermedades infecciosas
  - LINEA 4 Investigación en servicios sanitarios
- Proyecto de investigación activo:
  - Título: Estudio de cohortes de la eficacia de artesunato/amodiaquina en adultos coinfectados por VIH-Malaria en Guinea Ecuatorial: factores determinantes asociados del parásito y del huésped.
  - Entidad financiadora: Fondo de Investigaciones Sanitarias (FIS)
  - Financiación: 108.295 €
  - Referencia: PI09/2321
  - Duración: 2010-12
  - Tipo de convocatoria: Pública Competitiva
  - Instituciones participantes:
  - N° de investigadores participantes: 4 investigadores y 4 técnicos

- **EQUIPO 14**

- Avalistas:
  - **Nuria Malats Riera**
    - Científico Titular OPIS
    - Instituto de Salud Carlos III
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1
    - Año de concesión del último sexenio: No procede
  - **Francisco Xavier Real**
    - Catedrático de Universidad
    - Universidad Pompeu Fabra
    - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 2

- Año de concesión del último sexenio: No ha solicitado sexenios
- **Kristel Van Steel**
  - Catedrático de Universidad
  - Universidad de Lieja
  - N° tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3
  - Año de concesión del último sexenio: No procede
- Líneas de investigación asociadas al equipo:
  - LINEA 2 Epidemiología de las enfermedades crónicas
- Proyecto de investigación activo:
  - Título: Adenocarcinoma ductal del páncreas e inflamación crónica: un enfoque integrador en un estudio internacional.
  - Entidad financiadora: Fondo de Investigaciones Sanitarias (FIS)
  - Financiación: 275.275 €
  - Referencia: PI09/02102
  - Duración: 2010-2012
  - Tipo de convocatoria: Pública
  - Instituciones participantes:
  - N° de investigadores participantes: Nuria Malats

#### REFERENCIA DE 25 CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS:

AUTOR (ES)	Suthar AB, Lawn SD, <b>Del Amo J</b> , Getahun H, Dye C, Sculier D, Sterling TR, Chaisson RE, Williams BG, Harries AD, Granich RM.
TÍTULO	Antiretroviral Therapy for Prevention of Tuberculosis in Adults with HIV: A Systematic Review and Meta-Analysis.
NOMBRE DE LA REVISTA	<i><b>PLoS Med.</b></i>
VOLUMEN Y NÚMERO	9(7)
Páginas (Inicio/Fin)	e1001270. Epub 2012 Jul 24
Año de publicación	2012
País de publicación	Estados Unidos
PMID	22911011
Índice de impacto de la revista	16,27
Posición relativa de la revista	5/155

AUTOR (ES)	<b>Gil-Prieto R</b> , García-García L, Alvaro-Meca A, González-Escalada A, Viguera Ester P, <b>Gil De Miguel A</b> .
TÍTULO	The burden of hospitalizations for meningococcal infection in Spain
NOMBRE DE LA REVISTA	<i><b>Vaccine</b></i>
VOLUMEN Y NÚMERO	29(34)

Páginas (Inicio/Fin)	5765-70
Año de publicación	2011
País de publicación	Inglaterra
PMID	21664402
Índice de impacto de la revista	3,76
Posición relativa de la revista	24/112

AUTOR (ES)	Kissling E, Valenciano M, Cohen JM, Oroszi B, Barret AS, Rizzo C, Stefanoff P, Nunes B, Pitigoi D, <b>Larrauri A</b> , Daviaud I, Horvath JK, O'Donnell J, Seyler T, Paradowska-Stankiewicz IA, Pechirra P, Ivanciuc AE, Jiménez-Jorge S, Savulescu C, Ciancio BC, Moren A.
TÍTULO	I-MOVE multi-centre case control study 2010-11: overall and stratified estimates of influenza vaccine effectiveness in Europe.
NOMBRE DE LA REVISTA	<b><i>PLoS One</i></b>
VOLUMEN Y NÚMERO	6(11)
Páginas (Inicio/Fin)	e27622. Epub 2011 Nov 15
Año de publicación	2011
País de publicación	Estados Unidos
PMID	22110695
Índice de impacto de la revista	4,09
Posición relativa de la revista	12/85

AUTOR (ES)	Masiá M, Padilla S, Alvarez D, López JC, Santos I, Soriano V, Hernández-Quero J, Santos J, Tural C, <b>Del Amo J</b> , Gutiérrez F; and CoRIS
TÍTULO	Risk, predictors, and mortality associated with non-AIDS events in newly diagnosed HIV-infected patients: role of antiretroviral therapy.
NOMBRE DE LA REVISTA	<b><i>AIDS</i></b>
VOLUMEN Y NÚMERO	
Páginas (Inicio/Fin)	[Epub ahead of print] September 26
Año de publicación	2012
País de publicación	Estados Unidos
PMID	23018442
Índice de impacto de la revista	6,24
Posición relativa de la revista	4/70

AUTOR (ES)	Jambou R, Martinelli A, Pinto J, Gribaldo S, Legrand E, Niang M, Kim N, Pharath L, Volnay B, Ekala MT, Bouchier C, Fandeur T, <b>Berzosa P</b> , <b>Benito A</b> , Ferreira ID, Ferreira C, Vieira PP, Alecrim MG, Mercereau-Puijalon O, Cravo P.
TÍTULO	Geographic structuring of the Plasmodium falciparum sarco(endo)plasmic reticulum Ca <sup>2+</sup> ATPase (PfSERCA) gene diversity.

NOMBRE DE LA REVISTA	<i>PLoS One</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	5(2)
Páginas (Inicio/Fin)	e9424
Año de publicación	2012
País de publicación	Estados Unidos
PMID	20195531
Índice de impacto de la revista	4,09
Posición relativa de la revista	12/85

AUTOR (ES)	<b>Gullar-Castillón P, Rodríguez-Artalejo F, Lopez-Garcia E</b> , León-Muñoz LM, Amiano P, Ardanaz E, Arriola L, Barricarte A, Buckland G, Chirlaque MD, Dorronsoro M, Huerta JM, Larrañaga N, Marin P, Martínez C, Molina E, Navarro C, Quirós JR, Rodríguez L, Sanchez MJ, González CA, Moreno-Iribas C
TÍTULO	Consumption of fried foods and risk of coronary heart disease: Spanish cohort of the European Prospective Investigation into Cancer and Nutrition study.
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>BMJ</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	344
Páginas (Inicio/Fin)	e363. doi: 10.1136/bmj.e363.
Año de publicación	2012
País de publicación	Reino Unido
PMID	22275385
Índice de impacto de la revista	14,09
Posición relativa de la revista	6/155

AUTOR (ES)	Rebagliato M, Murcia M, Espada M, Alvarez-Pedrerol M, <b>Bolúmar F</b> , Vioque J, Basterrechea M, Blarduni E, Ramón R, Guxens M, Foradada CM, Ballester F, Ibarluzea J, Sunyer J.
TÍTULO	Iodine intake and maternal thyroid function during pregnancy
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>Epidemiology</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	21(1)
Páginas (Inicio/Fin)	62-9
Año de publicación	2010
País de publicación	Estados Unidos
PMID	19940773
Índice de impacto de la revista	5,57
Posición relativa de la revista	4/158

AUTOR (ES)	Esteban-Vasallo MD, <b>Aragonés N, Pollan M, López-Abente G, Perez-Gomez B</b>
TÍTULO	Mercury, cadmium and lead levels in human placenta: a systematic review

NOMBRE DE LA REVISTA	<i>Environ Health Perspect.</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	120(10)
Páginas (Inicio/Fin)	1369-77
Año de publicación	2012
País de publicación	Estados Unidos
PMID	22591711
Índice de impacto de la revista	7,04
Posición relativa de la revista	2/158

AUTOR (ES)	de Hollander EL, Bemelmans WJ, Boshuizen HC, Friedrich N, Wallaschofski H, <b>Guallar-Castillón P</b> , Walter S, Zillikens MC, Rosengren A, Lissner L, Bassett JK, Giles GG, Orsini N, Heim N, Visser M, de Groot LC; WC elderly collaborators
TÍTULO	The association between waist circumference and risk of mortality considering body mass index in 65- to 74-year-olds: a meta-analysis of 29 cohorts involving more than 58 000 elderly persons
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>Int J Epidemiol</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	41(3)
Páginas (Inicio/Fin)	805-17
Año de publicación	2012
País de publicación	Inglaterra
PMID	22467292
Índice de impacto de la revista	6,41
Posición relativa de la revista	3/158

AUTOR (ES)	Czachorowski MJ, Amaral AF, Montes-Moreno S, Lloreta J, Carrato A, Tardón A, Morente MM, Kogevinas M, <b>Real FX</b> , <b>Malats N</b> ;
TÍTULO	Cyclooxygenase-2 Expression in Bladder Cancer and Patient Prognosis: Results from a Large Clinical Cohort and Meta-Analysis
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>PLoS One.</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	7(9)
Páginas (Inicio/Fin)	e45025. Epub 2012 Sep 13
Año de publicación	2012
País de publicación	Estados Unidos
PMID	23028744
Índice de impacto de la revista	4,09
Posición relativa de la revista	12/85

AUTOR (ES)	Luquero FJ, Vallejo F, <b>Fuente L de L</b> , Toro C, Brugal MT, <b>Bravo MJ</b> , Soriano V, <b>Barrio G</b> , Pulido J; Project Itinere Group
TÍTULO	The role of injection versus socioeconomic

	factors in hepatitis A virus infection among young heroin users: Implications for vaccination policies.
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>Vaccine</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	27(20)
Páginas (Inicio/Fin)	2674-9
Año de publicación	2009
País de publicación	Inglaterra
PMID	19428878
Índice de impacto de la revista	3,76
Posición relativa de la revista	24/112

AUTOR (ES)	Domingo-Salvany A, Brugal MT, <b>Barrio G</b> , González-Saiz F, <b>Bravo MJ</b> , <b>de la Fuente L</b> ; ITINERE Investigators
TÍTULO	Gender differences in health related quality of life of young heroin users
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>Health Qual Life Outcomes</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	8
Páginas (Inicio/Fin)	145-155
Año de publicación	2010
País de publicación	Inglaterra
PMID	21122134
Índice de impacto de la revista	2,11
Posición relativa de la revista	29/76

AUTOR (ES)	Castelló A, <b>Río I</b> , Martínez E, Rebagliato M, Barona C, Llácer A, <b>Bolúmar F</b> .
TÍTULO	Differences in preterm and low birth weight deliveries between Spanish and immigrant women: influence of the prenatal care received.
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>Ann Epidemiol</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	22(3)
Páginas (Inicio/Fin)	175-82
Año de publicación	2012
País de publicación	Estados Unidos
PMID	22285869
Índice de impacto de la revista	3,21
Posición relativa de la revista	23/158

AUTOR (ES)	<b>Monge S</b> , Jarrín I, Pérez-Hoyos S, Ferreros I, García-Olalla P, Muga R, Del Romero J, Belda J, Castilla J, <b>Bolúmar F</b> , <b>Del Amo J</b> ; GEMES
TÍTULO	Educational level and HIV disease progression before and after the introduction of HAART: a cohort study in 989 HIV seroconverters in Spain.
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>Sex Transm Infect</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	87(7)

Páginas (Inicio/Fin)	571-6
Año de publicación	2011
País de publicación	Inglaterra
PMID	21968461
Índice de impacto de la revista	2,85
Posición relativa de la revista	31/70

AUTOR (ES)	Jarrin I, Geskus R, Bhaskaran K, Prins M, Perez-Hoyos S, Muga R, Hernández-Aguado I, Meyer L, Porter K, <b>Del Amo J</b> ; CASCADE Collaboration.
TÍTULO	Gender differences in HIV progression to AIDS and death in industrialized countries: slower disease progression following HIV seroconversion in women.
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>Am J Epidemiol</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	168(5)
Páginas (Inicio/Fin)	532-40
Año de publicación	2008
País de publicación	Estados Unidos
PMID	18663213
Índice de impacto de la revista	5,22
Posición relativa de la revista	6/158

AUTOR (ES)	Sanz G, Fuster V, Guzmán L, Guglietta A, Arnáiz JA, Martínez F, <b>Sarría A</b> , Roncaglioni MC, Taubert K
TÍTULO	The fixed-dose combination drug for secondary cardiovascular prevention project: improving equitable access and adherence to secondary cardiovascular prevention with a fixed-dose combination drug. Study design and objectives.
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>Am Heart J</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	162(5)
Páginas (Inicio/Fin)	811-817
Año de publicación	2011
País de publicación	Estados Unidos
PMID	22093195
Índice de impacto de la revista	4,65
Posición relativa de la revista	21/117

AUTOR (ES)	Baré M, Cabrol J, Real J, Navarro G, Campo R, Pericay C, <b>Sarría A</b>
TÍTULO	In-hospital mortality after stomach cancer surgery in Spain and relationship with hospital volume of interventions.
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>BMC Public Health</i>

VOLUMEN Y NÚMERO	27
Páginas (Inicio/Fin)	312
Año de publicación	2009
País de publicación	Inglaterra
PMID	19709446
Índice de impacto de la revista	1,99
Posición relativa de la revista	60/158

AUTOR (ES)	Baztán JI, Suárez-García FM, López-Arrieta J, Rodríguez-Mañas L, <b>Rodríguez-Artalejo F</b>
TÍTULO	Effectiveness of multi-disciplinary geriatric units on functional decline, living at home, and case fatality among older patients hospitalised for acute medical disorders: a meta-analysis of controlled studies
NOMBRE DE LA REVISTA	<b>BMJ</b>
VOLUMEN Y NÚMERO	338
Páginas (Inicio/Fin)	b50. doi: 10.1136/bmj.b50.
Año de publicación	2009
País de publicación	Inglaterra
PMID	19164393
Índice de impacto de la revista	14,09
Posición relativa de la revista	6/155

AUTOR (ES)	<b>Belza MJ</b> , Rosales-Statkus ME, Hoyos J, Segura P, Ferreras E, Sánchez R, Molist G, <b>de la Fuente L</b> ; Madrid Rapid HIV Testing Group
TÍTULO	Supervised blood-based self-sample collection and rapid test performance: a valuable alternative to the use of saliva by HIV testing programmes with no medical or nursing staff
NOMBRE DE LA REVISTA	<b><i>Sex Transm Infect</i></b>
VOLUMEN Y NÚMERO	88(3)
Páginas (Inicio/Fin)	218-21
Año de publicación	2012
País de publicación	Inglaterra
PMID	22328646
Índice de impacto de la revista	2,85
Posición relativa de la revista	31/70

AUTOR (ES)	<b>Río I</b> , Castelló A, Barona C, Jané M, Más R, Rebagliato M, Bosch S, Martínez E, <b>Bolúmar F</b> .
TÍTULO	Caesarean section rates in immigrant and native women in Spain: the importance of geographical origin and type of hospital for delivery.
NOMBRE DE LA REVISTA	<b><i>Eur J Public Health</i></b>
VOLUMEN Y NÚMERO	20(5)

Páginas (Inicio/Fin)	524-9
Año de publicación	2010
País de publicación	Inglaterra
PMID	20522515
Índice de impacto de la revista	2,73
Posición relativa de la revista	33/158

AUTOR (ES)	Magán P, Alberquilla A, <b>Otero A</b> , Ribera JM.
TÍTULO	Hospitalizations for ambulatory care sensitive conditions and quality of primary care: their relation with socioeconomic and health care variables in the Madrid regional health service (Spain).
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>Med Care</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	49(1)
Páginas (Inicio/Fin)	17-23
Año de publicación	2011
País de publicación	Estados Unidos
PMID	20978453
Índice de impacto de la revista	3,41
Posición relativa de la revista	18/158

AUTOR (ES)	Alarcón T, González-Montalvo JI, Gotor P, Madero R, <b>Otero A</b>
TÍTULO	Activities of daily living after hip fracture: profile and rate of recovery during 2 years of follow-up.
NOMBRE DE LA REVISTA	Osteoporosis Int.
VOLUMEN Y NÚMERO	22(5)
Páginas (Inicio/Fin)	1609-13.
Año de publicación	2011
País de publicación	Inglaterra
PMID	20521027
Índice de impacto de la revista	4,58
Posición relativa de la revista	25/122

AUTOR (ES)	<b>Martinez-Martin P</b> , Rodriguez-Blazquez C, Abe K, Bhattacharyya KB, Bloem BR, Carod-Artal FJ, Prakash R, Esselink RA, Falup-Pecurariu C, Gallardo M, Mir P, Naidu Y, Nicoletti A, Sethi K, Tsuboi Y, van Hilten JJ, Visser M, Zappia M, Chaudhuri KR.
TÍTULO	International study on the psychometric attributes of the Non-Motor Symptoms Scale in Parkinson disease
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>Neurology</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	73(19)

Páginas (Inicio/Fin)	1584-1591
Año de publicación	2009
País de publicación	Estados Unidos
PMID	19901251
Índice de impacto de la revista	8,31
Posición relativa de la revista	7/192

AUTOR (ES)	Sarah Maierhofer, Javier Almazán-Isla, Enrique Alcalde-Cabero, and <b>Jesús de Pedro-Cuesta.</b>
TÍTULO	Prevalence and features of ICF-disability in Spain as captured by the 2008 National Disability Survey
NOMBRE DE LA REVISTA	<b><i>BMC Public Health</i></b>
VOLUMEN Y NÚMERO	11
Páginas (Inicio/Fin)	897
Año de publicación	2011
País de publicación	Inglaterra
PMID	22122806
Índice de impacto de la revista	1,99
Posición relativa de la revista	60/158

AUTOR (ES)	Virúes-Ortega J, <b>de Pedro-Cuesta J</b> , Seijo-Martínez M, Saz P, Sánchez-Sánchez F, Rojo-Pérez F, Rodríguez F, Mateos R, Martínez-Martín P, Mahillo I, Gascon-Bayarri J, Garre-Olmo J, García FJ, Fernández-Mayoralas G, Bermejo-Pareja F, Bergareche A, Almazan-Isla J, del Barrio JL.
TÍTULO	Prevalence of disability in a composite $\geq 75$ year-old population in Spain: a screening survey based on the International Classification of Functioning.
NOMBRE DE LA REVISTA	<b><i>BMC Public Health</i></b>
VOLUMEN Y NÚMERO	11
Páginas (Inicio/Fin)	176
Año de publicación	2011
País de publicación	Inglaterra
PMID	21429194
Índice de impacto de la revista	1,99
Posición relativa de la revista	60/158

**10 TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS Y REFERENCIA DE UNA CONTRIBUCIÓN CIENTÍFICA DERIVADA DE CADA TESIS:**

AUTOR	Teresa Balboa Castillo	
TÍTULO	La obesidad y la actividad física como predictores de la calidad de vida y la mortalidad en adultos mayores.	
DIRECTOR DE LA TESIS	Fernando Rodríguez Artalejo y Pilar Guallar-Castillón	
FECHA DE LECTURA	Octubre 2010	
UNIVERSIDAD	Autónoma de Madrid	
CALIFICACIÓN	Sobresaliente cum laude	
PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO	No	
DOCTORADO CON MENCIÓN EUROPEA	No	
OTROS PREMIOS OBTENIDOS		

#### **Publicación derivada de la tesis doctoral**

AUTOR (ES)	Balboa-Castillo T, Guallar-Castillón P, León-Muñoz LM, Graciani A, López-García E, Rodríguez-Artalejo F	
TÍTULO	Physical activity and mortality related to obesity and functional status in older adults in Spain.	
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>Am J Prev Med</i>	
VOLUMEN Y NÚMERO	40(1)	
Páginas (Inicio/Fin)	39-46	
Año de publicación	2011	
País de publicación	Estados Unidos	
PMID	21146766	
Índice de impacto de la revista	4,04	
Posición relativa de la revista	12/158	

AUTOR	Isabel Río Sanchez	
TÍTULO	Salud perinatal en población autóctona e inmigrante	
DIRECTOR DE LA TESIS	Francisco Bolúmar	
FECHA DE LECTURA	Octubre 2009	
UNIVERSIDAD	Alcalá	
CALIFICACIÓN	Apto cum Laude	
PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO	Sí	
DOCTORADO CON MENCIÓN EUROPEA	No	
OTROS PREMIOS OBTENIDOS		

### Publicación derivada de la tesis doctoral

AUTOR (ES)	Río I, Castelló A, Barona C, Jané M, Más R, Rebagliato M, Bosch S, Martínez E, Bolúmar F.
TÍTULO	Caesarean section rates in immigrant and native women in Spain: the importance of geographical origin and type of hospital for delivery.
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>Eur J Public Health</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	20(5)
Páginas (Inicio/Fin)	524-9
Año de publicación	2010
País de publicación	Inglaterra
PMID	20522515
Índice de impacto de la revista	2,73
Posición relativa de la revista	33/158

AUTOR	José Luis Álvarez Morán	
TÍTULO	Estudio Epidemiológico de la mortalidad materna: etiología y determinantes en la actualidad.	
DIRECTOR DE LA TESIS	Ángel Gil de Miguel y Ruth Gil Prieto	
FECHA DE LECTURA	Noviembre 2010	
UNIVERSIDAD	Rey Juan Carlos	
CALIFICACIÓN	Sobresaliente cum-laude	
PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO	Sí	
DOCTORADO CON MENCIÓN EUROPEA	No	
OTROS PREMIOS OBTENIDOS		

### Publicación derivada de la tesis doctoral

AUTOR (ES)	José Luis Álvarez Morán; Ruth Gil Prieto; Valentín Hernández, Barrera; Gil de, A.	
TÍTULO	Factors associated with maternal mortality in Sub-Saharan Africa: an ecological study.	
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>BMC Public Health</i>	
VOLUMEN Y NÚMERO	9	
Páginas (Inicio/Fin)	462	
Año de publicación	2009	
País de publicación	Inglaterra	
PMID	20003411	
Índice de impacto de la revista	1,99	
Posición relativa de la revista	60/158	

AUTOR	Cristina Rodríguez Rieiro	
TÍTULO	Cobertura vacunal frente a la gripe estacional y pandémica en la Comunidad autónoma de Madrid.	
DIRECTOR DE LA TESIS	Rodrigo Jiménez García y Felicitas Domínguez Berjón	
FECHA DE LECTURA	2011	
UNIVERSIDAD	Rey Juan Carlos	
CALIFICACIÓN	Sobresaliente cum-laude	
PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO	Sí	
DOCTORADO CON MENCIÓN EUROPEA	No	
OTROS PREMIOS OBTENIDOS		

### Publicación derivada de la tesis doctoral

AUTOR (ES)	Rodríguez-Rieiro C, Hernández-Barrera V, Carrasco-Garrido P, de Andres AL, Jiménez-García R.
TÍTULO	Vaccination against 2008/2009 and 2009/2010 seasonal influenza in Spain: coverage among high risk subjects, HCWs,immigrants and time trends from the 2005/2006 campaign.
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>Vaccine</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	29(35)
Páginas (Inicio/Fin)	6029-34
Año de publicación	2011
País de publicación	Inglaterra
PMID	21704109
Índice de impacto de la revista	3,77
Posición relativa de la revista	24/112

AUTOR	Beatriz Pérez Gómez	
TÍTULO	Melanoma cutáneo en una cohorte sueca: epidemiología descriptiva, ocupaciones de alto riesgo y valoración del riesgo asociado a la exposición laboral a determinadas sustancias químicas por localización y sexo	
DIRECTOR DE LA TESIS	Marina Pollán Santamaría y Begoña Rodríguez Ortiz	
FECHA DE LECTURA	Octubre de 2008	
UNIVERSIDAD	Alcalá	
CALIFICACIÓN	Sobresaliente cum laude	
PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO	Sí	

DOCTORADO CON MENCIÓN EUROPEA	No	
OTROS PREMIOS OBTENIDOS		

#### **Publicación derivada de la tesis doctoral**

AUTOR (ES)	Pérez-Gómez B, Aragonés N, Gustavsson P, Lope V, López-Abente G, Pollán M.
TÍTULO	Do sex and site matter? Different age distribution in melanoma of the trunk among Swedish men and women.
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>Br J Dermatol</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	158(4)
Páginas (Inicio/Fin)	766-72.
Año de publicación	2008
País de publicación	Inglaterra
PMID	18241261
Índice de impacto de la revista	3,67
Posición relativa de la revista	7/58

AUTOR	Inmaculada Jarrín	
TÍTULO	Historia natural y progresión de la infección por VIH	
DIRECTOR DE LA TESIS	Julia del Amo	
FECHA DE LECTURA	Diciembre 2007	
UNIVERSIDAD	Miguel Hernández	
CALIFICACIÓN	Apto cum laude	
PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO	No	
DOCTORADO CON MENCIÓN EUROPEA	Sí	
OTROS PREMIOS OBTENIDOS		

#### **Publicación derivada de la tesis doctoral**

AUTOR (ES)	Jarrin I, Geskus R, Bhaskaran K, Prins M, Perez-Hoyos S, Muga R, Hernández-Aguado I, Meyer L, Porter K, Del Amo J; CASCADE Collaboration.
TÍTULO	Gender differences in HIV progression to AIDS and death in industrialized countries: slower disease progression following HIV seroconversion in women.
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>Am J Epidemiol</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	168(5)

Páginas (Inicio/Fin)	532-40
Año de publicación	2008
País de publicación	Estados Unidos
PMID	18663213
Índice de impacto de la revista	5,22
Posición relativa de la revista	6/158

AUTOR	José Pulido Manzanero	
TÍTULO	Patrones de consumo de cocaína, problemas de salud asociados y efecto sobre los hábitos de conducción y accidentes de tráfico	
DIRECTOR DE LA TESIS	Luis de la Fuente, Gregorio Barrio, Julia del Amo	
FECHA DE LECTURA	Marzo 2011	
UNIVERSIDAD	Rey Juan Carlos	
CALIFICACIÓN	Sobresaliente cum laude	
PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO	No	
DOCTORADO CON MENCIÓN EUROPEA	No	
OTROS PREMIOS OBTENIDOS		

#### **Publicación derivada de la tesis doctoral**

AUTOR (ES)	Pulido J, Barrio G, Lardelli P, Bravo MJ, Regidor E, de la Fuente L.	
TÍTULO	Association between cannabis and cocaine use, traffic injuries and use of protective devices.	
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>Eur J Public Health</i>	
VOLUMEN Y NÚMERO	21	
Páginas (Inicio/Fin)	753-755	
Año de publicación	2011	
País de publicación	Inglaterra	
PMID	21071390	
Índice de impacto de la revista	2,73	
Posición relativa de la revista	33/158	

AUTOR	Ignacio Mahillo Fernandez	
TÍTULO	Cirugía y riesgo de enfermedad de Creutzfeldt-Jacob	
DIRECTOR DE LA TESIS	Jesús de Pedro Cuesta	
FECHA DE LECTURA	Julio 2012	
UNIVERSIDAD	Autónoma de Madrid	
CALIFICACIÓN	Sobresaliente cum laude	
PREMIO EXTRAORDINARIO DE	No	

DOCTORADO		
DOCTORADO CON MENCIÓN EUROPEA	No	
OTROS PREMIOS OBTENIDOS		

#### Publicación derivada de la tesis doctoral

AUTOR (ES)	Mahillo-Fernandez I, de Pedro-Cuesta J, Bleda MJ, Cruz M, Mølbak K, Lauren H, Falkenhorst G, Martínez-Martín P, Siden A; EUROSURGYCJD Research Group.
TÍTULO	Surgery and risk of sporadic Creutzfeldt-Jakob disease in Denmark and Sweden: registry-based case-control studies
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>Neuroepidemiology</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	82(2)
Páginas (Inicio/Fin)	204-12
Año de publicación	2011
País de publicación	Suiza
PMID	18843192
Índice de impacto de la revista	2,30
Posición relativa de la revista	49/158

AUTOR	Marta Valenciano Martínez-Orozco
TÍTULO	Development and implementation of a European network to measure the effectiveness of the influenza vaccine.
DIRECTOR DE LA TESIS	Amparo Larrauri y José Luis del Barrio
FECHA DE LECTURA	Febrero 2011
UNIVERSIDAD	Rey Juan Carlos
CALIFICACIÓN	Apto Cum Laude
PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO	No
DOCTORADO CON MENCIÓN EUROPEA	Sí
OTROS PREMIOS OBTENIDOS	

#### Publicación derivada de la tesis doctoral

AUTOR (ES)	Valenciano M, Kissling E, Cohen J-M, Oroszi B, Barret A-S, Caterina Rizzo, Baltazar Nunes, Daniela Pitigoi, <b>Amparo Larrauri Cámara</b> , Anne Mosnier, Judith. Horvath, Joan O'Donnell, Antonino Bella, Raquel Guiomar, Emilia
------------	---

	Lupulescu, Camelia Savulescu, Bruno C. Ciancio, Piotr Kramarz, Alain Moren.
TÍTULO	2011 Estimates of Pandemic Influenza Vaccine Effectiveness in Europe, 2009–2010: Results of Influenza Monitoring Vaccine Effectiveness in Europe (I-MOVE) Multicentre Case-Control Study.
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>PLoS Med</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	6(11)
Páginas (Inicio/Fin)	e27622. Epub 2011 Nov 15
Año de publicación	2011
País de publicación	Estados Unidos
PMID	22110695
Índice de impacto de la revista	16,27
Posición relativa de la revista	5/155

AUTOR	Gaëlle Marenne
TÍTULO	Statistical methods to combine SNP and CNV information in genome-wide association studies: an application to bladder cancer.
DIRECTOR DE LA TESIS	Núria Malats y Emmanuelle Génin
FECHA DE LECTURA	Septiembre 2012
UNIVERSIDAD	Autónoma de Madrid y Université Paris Sud
CALIFICACIÓN	Apto cum laude
PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO	No
DOCTORADO CON MENCIÓN EUROPEA	Sí
OTROS PREMIOS OBTENIDOS	

### **Publicación derivada de la tesis doctoral**

AUTOR (ES)	Marenne G, Rodríguez-Santiago B, García-Closas M, Pérez-Jurado L, Rothman N, Rico D, Pita G, Pisano DG, Kogevinas M, Silverman DT, Valencia A, <b>Real FX</b> , Chanock S*, Génin E*, <b>Malats N*</b> .
TÍTULO	Assessment of Copy Number Variation using the Illumina Infinium 1M SNP- array: A comparison of methodological approaches in the Spanish Bladder Cancer / EPICURO Study
NOMBRE DE LA REVISTA	<i>Human Mutation</i>
VOLUMEN Y NÚMERO	32(2).
Páginas (Inicio/Fin)	240-8
Año de publicación	2011
País de publicación	doi: 10.1002/humu.21398. Epub 2011 Jan 25

PMID	21089066
Índice de impacto de la revista	5,69
Posición relativa de la revista	19/158

## 6.2. Otros recursos humanos.

Se indicarán los datos de otros recursos humanos necesarios y disponibles.

Con fondos de los grupos participantes, el Programa contratará a un gestor administrativo a tiempo parcial con dedicación exclusiva a las tareas del doctorado.

## 6.3. Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de Tesis.

### 6.3.1. Cómputo de la labor de tutorización de Tesis Doctorales

La universidad de Alcalá está trabajando en una propuesta.

### 6.3.2. Cómputo de la labor de dirección de Tesis Doctorales

En los **CRITERIOS GENERALES PARA LA ESTIMACIÓN DE LA CARGA DOCENTE DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE LA UAH**, publicados en la **NORMATIVA DE LA UAH SOBRE EL PROFESORADO Y SU DEDICACIÓN ACADÉMICA**, febrero de 2006, se indica que:

Para cada tesis doctoral dirigida/codirigida (y defendida en los tres últimos años), se calcula el cociente  $1/n^{\circ}$  directores de tesis y se suma el resultado de este cociente a todas la tesis dirigidas/codirigidas en ese periodo por el profesor.

- Si el resultado es igual a 3, se asignan 2 créditos de reducción.
- Si el resultado es igual a 2 e inferior a 2, se asigna 1 crédito de reducción.
- Si el resultado es igual a 1 e inferior a 2, se puede asignar hasta 0,5 créditos de reducción.
- Si el resultado es inferior a 1, no se asignarán créditos de reducción.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

### 7.1. Justificación disponible.

Todas las instituciones participantes disponen de bibliotecas con manuales y revistas especializadas en el área de Epidemiología y Salud Pública, tanto en papel como para acceso on line. Todas ellas disponen de sistemas de acceso a bases de datos (PubMed, Embasse, Web of knowledge, Cochrane Library, etc..) a la disposición de los doctorandos. Conviene resaltar que una de las instituciones participantes, la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Calos III, cuenta con una de las mejores bibliotecas en Europa del área de Epidemiología y

Salud Pública con libre acceso para los doctorandos. Asimismo, todas las instituciones cuentan con ordenadores con acceso a internet y espacio disponibles para los doctorandos.

La mayoría de los grupos participantes en el Programa disponen de proyectos de investigación activos, bien financiados, en los que cuentan con un apartado para asistencia de investigadores a congresos científicos e intercambio con el extranjero.

A su vez, la mayoría de los grupos investigadores están integrados en Cibers. En concreto el CIBER de Epidemiología y Salud Pública dispone de fondos para movilidad de doctorandos.

## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 8.1. Sistema de garantía de calidad y estimación de valores cuantitativos.

El Sistema de Garantía de Calidad incluye el conjunto de estructuras responsables de tomar decisiones para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya.

La **Comisión Académica** del Programa de Doctorado será la responsable del SGC del Programa, y estará compuesta por:

- Coordinador/a del Programa
- Un representante por cada una de las líneas de investigación/grupo de investigación del Programa.

Las funciones de la Comisión Académica, como responsable de las actividades de formación e investigación del Programa de Doctorado, son:

- La gestión de propuestas de tesis y solicitudes de admisión
- Decidir sobre las actividades formativas específicas de los doctorandos del Programa
- Facilitar las relaciones y la coordinación entre las Líneas/ grupos de investigación del Programa
- Llevar un registro de actividades del doctorando
- Evaluar anualmente las actividades de cada doctorando.

URL donde está publicado el Sistema de Garantía de Calidad:

[https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/documentos/Manual\\_SGC.pdf](https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/documentos/Manual_SGC.pdf)

La Comisión Académica elaborará los programas de movilidad, tanto de investigadores como de estudiantes del programa de Doctorado.

Con la movilidad y la participación de profesores universitarios y en su caso de investigadores y expertos de reconocido prestigio, se pretende favorecer la mejora de las enseñanzas universitarias oficiales de doctorado y ampliar la cooperación con otras instituciones españolas y del EEES.

En cuanto a la movilidad de estudiantes, con ella se pretende facilitar la realización de actividades relacionadas con la investigación en los programas de doctorado, que se desarrollan en una sede diferente a la de la universidad española de matrícula así como realizar dicha actividad en otros países del Espacio Europeo de Educación Superior.

Buena parte de los grupos de investigación participantes en el programa se encuentran integrados en el Ciber de Epidemiología y Salud Pública, que cuenta con un área de formación coordinada entre Másters que permite la movilidad de estudiantes. Se ampliará a la movilidad de investigadores. A su vez, en el marco de la Association of Schools of Public Health in the European Region (ASPHER) existe un programa de movilidad de estudiantes en el que se encuentra integrada la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III.

Se arbitrará a su vez un procedimiento que analice los resultados del programa de movilidad. Los investigadores deberán rellenar, al finalizar su estancia, un informe donde se les pregunta sobre su grado de satisfacción con la información recibida, el alojamiento, reconocimientos, etc. Asimismo constará con detalle las actividades realizadas y los subproductos de la estancia en términos de productividad científica (manuscritos redactados, comunicaciones conjuntas a Congresos, etc.)

Finalmente, se creará una Comisión Gestora del Programa que estará formada por un representante de cada una de las cinco instituciones, nombrados por los departamentos participantes en el programa. Su misión será coordinar las actividades de las cinco instituciones participantes. Se reunirá como mínimo con una periodicidad trimestral.

URL donde está publicado el Sistema de Garantía de Calidad:

[https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/documentos/Manual\\_SGC.pdf](https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/documentos/Manual_SGC.pdf)

## **8.2. Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados.**

### **8.2.1. Procedimiento para el seguimiento de egresados**

El procedimiento a seguir para realizar el seguimiento de los doctores egresados, la valoración de las encuestas y un registro histórico de los mismos, pasa por el diseño de una aplicación informática a la que se accederá a través de la Escuela de Doctorado, seleccionando el programa de doctorado en Epidemiología y Salud Pública. También se aconseja que dentro del departamento que ofrezca programas de doctorado, existan enlaces a la aplicación de seguimiento de doctores egresados.

En la página de entrada a la aplicación informática, que será amigable, clara y de fácil cumplimentación, debe quedar claro:

- Nombre del programa de doctorado,
- Departamentos participantes de las cinco instituciones.

El procedimiento a seguir para la realización de encuestas consta de dos fases:

**Fase 1: Registro de usuario:** Previa a la defensa de la tesis, cada estudiante se registrará como usuario cumplimentando un formulario de una lista de distribución de correo electrónico, con sus datos personales. El director de la tesis será el responsable de asegurar que se realice este registro de usuario.

**Fase 2: Cumplimentación de la encuesta:** De forma periódica (cada año) se le comunicará, desde la Escuela de Doctorado, a todos los doctores egresados de cursos anteriores, la conveniencia de cumplimentar la encuesta. Deberá cumplimentarse de forma sencilla y rápida y debe recoger todos los datos de interés. Cuando un egresado acceda a la aplicación se le mostrará la encuesta rellena con los últimos datos, de tal forma que el egresado solamente deberá cumplimentar aquellos datos que hayan sufrido variación respecto a la última encuesta.

El formato de la encuesta puede contemplar aspectos propios de cada programa de doctorado.

Se deberá mantener un histórico de las encuestas para cada doctorando egresado.

La página de entrada a la aplicación informática debe contemplar dos opciones “registrarse como usuario” y “usuarios ya registrados”. A modo orientativo, se pueden incluir la información que se detalla a continuación.

**Opción 1: Registrarse como usuario:** incluirá la siguiente información:

- “Hola. Para acceder al sistema tómese un minuto para crear una cuenta” (mensaje)
- Rellene el “Formulario de Registro” (enlace) con sus datos (mensaje)
- El sistema le enviará un correo para verificar que su dirección sea correcta (mensaje).
- Su registro será confirmado y usted podrá acceder al modelo de encuesta (mensaje).
- A partir de ese momento no necesitará utilizar más que su nombre de usuario y contraseña en el formulario de la página para entrar en la aplicación (mensaje).
- “Comience ahora creando una cuenta” (tecla)

**Opción 2: Usuarios registrados:** incluirá la siguiente información:

- “Entre aquí usando su nombre de usuario y contraseña” (mensaje)
- Nombre: (dato)
- Contraseña : (dato) “Entrar” (tecla)
- ¿ Olvidó su nombre de usuario o contraseña? (tecla)

### ***Fase 1. Registro de usuario***

Tanto pulsando sobre “Formulario de Registro” como la tecla “Comience ahora creando una cuenta”, de la página principal de la aplicación informática, se accederá al formulario de crear cuenta (Registro de usuario), que incluirá la siguiente información:

- Nombre de usuario (respuesta libre)
- Contraseña (respuesta libre)
- Dirección de correo (respuesta libre)
- Dirección de correo alternativo (respuesta libre)

- Teléfono de contacto (respuesta libre)
- Nombre (respuesta libre)
- Apellido (respuesta libre)
- Dirección (respuesta libre)
- Ciudad (respuesta libre)
- País (respuesta libre)

Se deberá incluir un mensaje del tipo “Crear un nuevo usuario y contraseña para acceder al sistema” al inicio del formulario, y dos teclas del tipo “crear cuenta” (tecla) “cancelar” (tecla)

### ***Fase 2. Cumplimentación de encuestas.***

Se contemplan tres grandes bloques:

- Datos académicos
- Datos profesionales
- Otros datos.

Dentro de cada uno de ellos se incluyen la siguiente información:

#### **Datos académicos:**

1. Estudios de grado y master:
  - Estudios cursados (respuesta libre)
  - Universidad en los que los cursó (respuesta libre)
  - Ciudad (respuesta libre)
  - País (respuesta libre)
2. Estudios de doctorado:
  - Nombre del programa de doctorado (respuesta libre)
  - Fechas en las que cursó el programa (respuesta libre)
  - Departamento (respuesta libre)
  - Grupo de investigación (respuesta libre)
  - Título de la tesis doctoral (respuesta libre)
  - Duración de los estudios de doctorado (respuesta libre)
  - Fecha de defensa (respuesta libre)
  - Calificación (respuesta libre)
  - Doctorado europeo (sí, no)
  - Menciones o premios (respuesta libre)
  - Fuente de financiación (dar tres opciones: becas, contratos, otras ).
  - Movilidad: centros y duración (dar hasta un máximo de tres)
  - Idiomas en los que se comunica con facilidad (respuesta libre)

### **Datos profesionales:**

- Sector empresarial o profesional: incluir opciones:
  - Educación no universitaria (respuesta libre)
  - Industria (I+D, D,...). (respuesta libre)
  - Investigación en centros no universitarios (respuesta libre)
  - Universidad (respuesta libre)
  - Desempleado (respuesta libre)
  - Otros (respuesta libre)
- Periodos y duración de ocupación (respuesta libre)
- Empresa o institución (respuesta libre)
- Número de empleados (respuesta libre)
- Categoría profesional y cargo (respuesta libre)
- Dirección (respuesta libre)
- Localidad (respuesta libre)
- Código Postal (respuesta libre)
- Provincia (respuesta libre)
- País(respuesta libre)
- Teléfono(respuesta libre)
- Email (respuesta libre)
- Sitio web (respuesta libre)
- Ayudas conseguidas:
  - Contratos post-doctorales, indicar centro y duración (respuesta libre)
  - Otras (respuesta libre).
- Otros datos:
  - Caso de desempleo, periodo de desocupación laboral (respuesta libre).
  - Puestos desempeñados previamente (respuesta libre).
  - Experiencia internacional (respuesta libre).
  - Logros o reconocimientos obtenidos en su campo profesional, etc. (respuesta libre)

### **Otros datos:**

- ¿La empresa en la que trabaja desarrolla proyectos de I+D? (sí, no, no se)
- ¿para su puesto de trabajo es imprescindible el título de doctor? (sí, no, no se)
- ¿le ha ayudado su título de doctor a conseguir su empleo? (sí, no, no se)
- ¿sigue investigando o lo va a hacer en un futuro próximo? (sí, no, no se)
- ¿está su trabajo relacionado con su Tesis Doctoral? (sí, no, no se)
- ¿mantiene contactos con su director/es de Tesis? (sí, no)
- ¿mantiene contactos con el Departamento al que pertenece el Programa de doctorado? (sí, no)
- En caso afirmativo, indicar el tipo de actividad:
  - Conferencias

- Proyectos de I+D
- Cursos de Máster
- Participación en publicaciones
- Otros (indicar)
- En este momento necesitaría ampliar mi formación en:
  - Idiomas (indicar cuáles)
  - Aspectos relacionados con mi tesis
  - Aspectos no relacionados con mi tesis (respuesta libre)
- Desde su posición de egresado:
  - ¿cuál es su valoración del Programa de Doctorado? (mala, regular, buena, excelente. Comentarios)
  - ¿cuáles son sus propuestas de mejora? (respuesta libre)
  - Satisfacción con las condiciones de formación durante el doctorado:
    - Formación científica recibida (mala, regular, buena, excelente)
    - Servicios (malo, regular, bueno, excelente)
    - Infraestructura (mala, regular, buena, excelente)

### **Evaluación de las encuestas**

Una vez obtenidos los datos de las encuestas, procede realizar una valoración de los resultados. Para ello ha diseñado un programa informático que genere un informe de evaluación de los resultados de las encuestas. La valoración se puede hacer de forma centralizada por la Escuela de Doctorado o bien que cada programa de doctorado realice su propia evaluación.

La evaluación para cada programa se realizará anualmente incluyendo datos de uno a varios años. Para ello la aplicación informática debe permitir seleccionar los años a incluir para realizar de la evaluación.

La aplicación debe permitir también seleccionar los aspectos a evaluar, atendiendo a las cuestiones de la encuesta. A modo orientativo se incluyen los siguientes:

- Formación previa al acceso al doctorado(hay que incluir diferentes grados y masters)
- Duración de los estudios de doctorado.
- Calificaciones
- Doctorados europeos
- Menciones o premios
- Fuente de financiación: becas, contratos, etc.
- Duración de las estancias en otros centros durante el desarrollo de la tesis (Movilidad).
- Sector empresarial o profesional (incluir opciones: educación no universitaria, industria (I+D, D,...), investigación en centros no universitarios, Universidad (docencia, investigación), Desempleado, Post-doc, otros)
- Actividad profesional que desempeña ( investigación, enseñanza universitaria, desarrollo, .....)
- Trabajo relacionado con su Tesis Doctoral

- Mantiene contactos con el Departamento al que pertenece el Programa de doctorado.
- Valoración del Programa de Doctorado.
- Satisfacción con las condiciones de formación durante el doctorado:
  - Formación científica recibida
  - Servicios
  - Infraestructura

El seguimiento de los doctores egresados, además de proporcionar una valiosa información sobre la actividad profesional de los nuevos doctores, sugerencias acerca de la calidad de la formación investigadora recibida, demanda e integración en el mercado laboral, etc., se debe convertir en un mecanismo para establecer una relación biunívoca entre Universidad y doctorados egresados. Y esta relación debe servir, además de para mejorar la calidad de la formación de doctores, para fortalecer colaboraciones futuras que resulten de interés tanto para la universidad como para las entidades en las que desarrollen su actividad profesional los doctores egresados.

Por ello es de suma importancia mantener viva la relación con los doctores egresados y fomentar, desde la universidad, su participación y colaboración en todas aquellas actividades universitarias que pudieran resultarle de interés (colaboración/asistencia a conferencias, participación en proyectos de investigación, etc.)

Esta labor recaerá en la Escuela de Doctorado y en los Departamentos y responsables de los Programas de Doctorado.

### **8.2.2. Previsión del porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para contratos postdoctorales.**

Por ser un programa de nueva creación es difícil establecer previsiones, pero por la experiencia previa individualizada de los grupos, podemos determinar que un porcentaje sustancial de los doctorandos son médicos internos y residentes MIR, por lo que generalmente encuentran directamente empleo al finalizar la residencia. El porcentaje de doctorandos que consiguen contratos postdoctorales entre los que lo solicitan es superior al 80%.

### **8.2.3 Datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos, durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis (en el caso de programas ya existentes) o datos de previsión de la empleabilidad (en el caso de programas de nueva creación).**

La epidemiología (y sus métodos cuantitativos) constituye la ciencia básica del ejercicio de la salud pública. La importancia estratégica de esta área de investigación esta refrendada por la creación del CIBER (Centro de Investigación Biomédica en Red) de “Epidemiología y Salud Pública” (CBERESP) por el Instituto de Salud Carlos III, del que forman parte varios de los grupos de investigación del programa. Otros grupos del programa participan en CIBERNED y en redes temáticas de investigación como la de Sida y la de trastornos adictivos, entre otras. Porello, hay opciones de contratación post doctoral en los Ciber.

Existen también organismos públicos de investigación sanitaria (e.g., Instituto de Salud Carlos III) que ofertan periódicamente plazas de científico titular, cuyo requerimiento fundamental es

la formación en métodos de investigación epidemiológica. De forma similar, la epidemiología es un instrumento básico para la investigación clínica. Por ello, en el actual desarrollo de institutos de investigación sanitaria, en hospitales y en el marco de atención primaria de salud, se están ofertando plazas para expertos en técnicas de investigación epidemiológica. También algunos grupos participantes en el programa están integrados en dichos institutos, como IdiPaz. Por último, los departamentos médicos de la industria farmacéutica, y las llamadas *Clinical Research Organizations*, requieren de forma permanente personal entrenado en epidemiología y bioestadística.

### 8.3. Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de resultados del programa.

Este es el único programa de doctorado en epidemiología y salud pública que se ofertará en la Comunidad de Madrid. Parte del interés social del programa se fundamenta en el dinamismo de los actuales programas en las Instituciones participantes que permite la defensa de aproximadamente unas 30 tesis doctorales al año. Es previsible que el nuevo programa, que reúne un mayor número de grupos de investigación que los que hasta participan en cada una de las instituciones por separado sea un foco de atracción para algunos de los mejores estudiantes españoles y extranjeros.

Este programa de doctorado formará, por tanto, los recursos humanos adecuados para trabajar en investigación epidemiológica, ya sea en la universidad, la administración sanitaria, en la clínica o en los servicios sanitarios. Por ello, su interés social es claro. Al iniciarse por primera vez no podemos ofrecer datos fidedignos de años anteriores, pero por lo anteriormente expuesto esperamos un número mínimo de matrículas de 30 alumnos. Debido a los procedimientos que se arbitrarán para el inicio y seguimiento de tesis, esperamos que la:

- **Tasa de éxito** (3 años): Porcentaje de doctorandos que realizan la presentación y lectura de tesis con respecto al total en 3 años sea del 80%.
- **Tasa de éxito** (4 años): Porcentaje de doctorandos que realizan la presentación y lectura de tesis con respecto al total en 4 años sea del 90%.

Estas cifras se calcularán para cada una de las ediciones del doctorado. Así mismo, y como puede comprobarse en esta solicitud, buena parte de las tesis dan origen a publicaciones internacionales en revistas indizadas de impacto. También existe una elevada colaboración internacional en las publicaciones. Los requisitos para la defensa de tesis especificados en el apartado correspondiente contribuirán a incrementar el número de artículos originados a partir de las tesis. Por tanto, esperamos que en los próximos 6 años, y basándonos en los números individuales de cada grupo, el número de tesis leídas será como mínimo de 140 sobre un total de doctorandos de 180. Todas las tesis generarán publicaciones. Asimismo se calcularán las tasas de graduación, de abandono y de eficiencia.

## 9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 9.1. Responsable del programa de doctorado

Francisco Bolúmar Montrull. Catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública.  
Universidad de Alcalá

### **9.2. Representante global.**

Vicerrectores de Postgrado de las universidades participantes y Adjunto a la dirección del  
ISCIH para asuntos académicos.

### **9.3. Solicitante.**

Francisco Bolúmar Montrull. Universidad de Alcalá